

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2023

## Contenido

<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL. ....</b>	<b>4</b>
ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información.....	4
ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo.....	20
ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL .....	38
ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información.....	45
Indicadores del CONEVAL .....	49
Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL .....	50
Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL.....	50
Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2023.....	53
Asuntos Jurídicos .....	56
Control interno institucional .....	57
Administración de riesgos .....	57
Comité de Ética .....	58
Eficiencia Energética.....	58
Comité de Bienes Muebles.....	58
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 – 2024 (PROIGUALDAD) .....	59
Clima y Cultura Organizacional .....	59
Transparencia .....	59

## GLOSARIO

<b>AGEB:</b> Área Geoestadística Básica	<b>IEPDS:</b> Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>AMEXCID:</b> Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>INEGI:</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>APF:</b> Administración Pública Federal	<b>INPC:</b> Índice Nacional de Precios al Consumidor
<b>CEPAL:</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>IRS:</b> Índice de Rezago Social
<b>CIDE:</b> Centro de Investigación y Docencia Económicas	<b>ITLP-IS:</b> Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
<b>CISS:</b> Conferencia Interamericana de Seguridad Social	<b>LFEP:</b> Ley Federal de Entidades Paraestatales
<b>CLEAR:</b> Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe	<b>LGDS:</b> Ley General de Desarrollo Social
<b>CONAPO:</b> Consejo Nacional de Población	<b>MCS:</b> Módulo de Condiciones Socioeconómicas
<b>CONEVAL:</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	<b>MEC:</b> Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
<b>CPEUM:</b> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<b>MIR:</b> Matriz de Indicadores para Resultados
<b>CRPD:</b> Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	<b>ODM:</b> Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>CGA:</b> Coordinación General de Administración	<b>ODS:</b> Objetivos para el Desarrollo Sostenible
<b>CGAP:</b> Coordinación General de Análisis de la Pobreza	<b>PAE:</b> Programa Anual de Evaluación
<b>CGMEFFI:</b> Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional	<b>PIDESC:</b> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>CGE:</b> Coordinación General de Evaluación	<b>PNDS:</b> Política Nacional de Desarrollo Social
<b>DOF:</b> Diario Oficial de la Federación	<b>R33:</b> Ramo General 33
<b>EF:</b> Entidades Federativas	<b>BIENESTAR:</b> Secretaría de Bienestar
<b>ENIGH:</b> Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares	<b>SE:</b> Secretaría de Economía
<b>FAETA:</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	<b>SADER:</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>FAF:</b> Fondos de Aportaciones Federales	<b>SEDATU:</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>FAFEF:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	<b>SEP:</b> Secretaría de Educación Pública
<b>FAIS:</b> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<b>SHCP:</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>FASP:</b> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	<b>SIDS:</b> Sistema de Información en Desarrollo Social
<b>FASSA:</b> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	<b>SNDS:</b> Sistema Nacional de Desarrollo Social
<b>FISMDF:</b> Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	<b>SIPINNA:</b> Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>FONE:</b> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	<b>STPS:</b> Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>FORTAMUN:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	<b>TDR:</b> Términos de Referencia
<b>GT:</b> Grupo Técnico	<b>USAID:</b> Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024<sup>1</sup> y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el 2023 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

**OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.**

**ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información**

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

---

<sup>1</sup> Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Derechos Sociales y al Sistema de Indicadores de Pobreza y Género que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

### **1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS**

#### **Conteo de Población y Vivienda (Conteo) 2025**

Con el objetivo de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, en el marco de sus funciones, durante el año el CONEVAL ha emprendido diversas actividades como son la participación en la consulta pública de la metodología del Conteo 2025, convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal web, así como una reunión con el INEGI para precisar las solicitudes y hacer de su conocimiento la importancia de las preguntas que el Conteo 2025 debe incluir, a fin de poder generar la medición oficial de la pobreza a nivel municipal para el año 2025.

Durante el 2023, en el tercer y cuarto trimestre, en seguimiento a los requerimientos del CONEVAL, se sostuvieron reuniones técnicas entre ambas instituciones, en la cual el INEGI expuso algunas interrogantes sobre el cálculo de indicadores de carencias sociales de la medición multidimensional de pobreza a escala municipal que fueron solventadas por parte del CONEVAL, con la finalidad de aclarar los requerimientos presentados en la Consulta y que éstos sean considerados en el diseño del Cuestionario ampliado del Conteo 2025. De esta manera, el 15 de diciembre de 2023, mediante Oficio, el INEGI hizo de conocimiento al CONEVAL que derivado de la 19ª sesión 2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, se tienen previstos los preparativos para la Encuesta Intercensal (EI 2025), la cual sustituirá el Conteo 2025.

En 2024 se continuará con las actividades requeridas para dar seguimiento al proyecto estadístico EI 2025.

#### **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022**

Con el objetivo de contar con la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL, en el marco de sus atribuciones, dio seguimiento a las actividades contempladas como parte del Convenio Específico de Colaboración para el intercambio de información de la ENIGH 2022, celebrado entre el INEGI y el Consejo.

En el tercer trimestre, se envió el oficio de conformidad para dejar constancia de la recepción de los productos entregables, en cumplimiento a lo establecido en el numeral III del Anexo 1 del Convenio citado, con lo que se concluye el intercambio de información derivado del levantamiento de la ENIGH 2022.

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024**

A fin de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, durante el 2023, el CONEVAL participó en la consulta pública sobre la ENIGH 2024, la cual se llevó a cabo del 19 de julio al 15 de agosto de 2023. Los comentarios y preguntas se remitieron por oficio y se cargaron al sistema de Consulta Pública. Asimismo, se buscó dar seguimiento a la participación en la consulta, de acuerdo con lo publicado por el INEGI.

En 2024, se retomará la comunicación con el INEGI para agendar una reunión específica al respecto y, paralelamente, se iniciará el proceso de formalización con el envío del borrador del Convenio Específico para el intercambio de información del levantamiento de la ENIGH 2024.

## **Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)**

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos<sup>2</sup> de manera mensual, por lo que durante el año se publicaron los valores conforme al calendario de actualización, disponible en la página de internet del CONEVAL. A continuación, se muestran los resultados<sup>3</sup> de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de noviembre de 2023:

### Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,620.78 (noviembre 2022) a \$1,703.61 (noviembre 2023), con un incremento anual de 5.1%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$2,110.39 (noviembre 2022) a \$2,225.57 (noviembre 2023), con un incremento anual de 5.5%.
- En la comparación mensual, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), en noviembre de 2023 presentó un aumento de 0.1% en el ámbito rural, mientras que en el urbano la variación fue de 0.03%.

### Línea de Pobreza por Ingresos

- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$3,037.42 (noviembre 2022) a \$3,184.66 (noviembre 2023), con un incremento anual de 4.8% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.

<sup>2</sup> La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

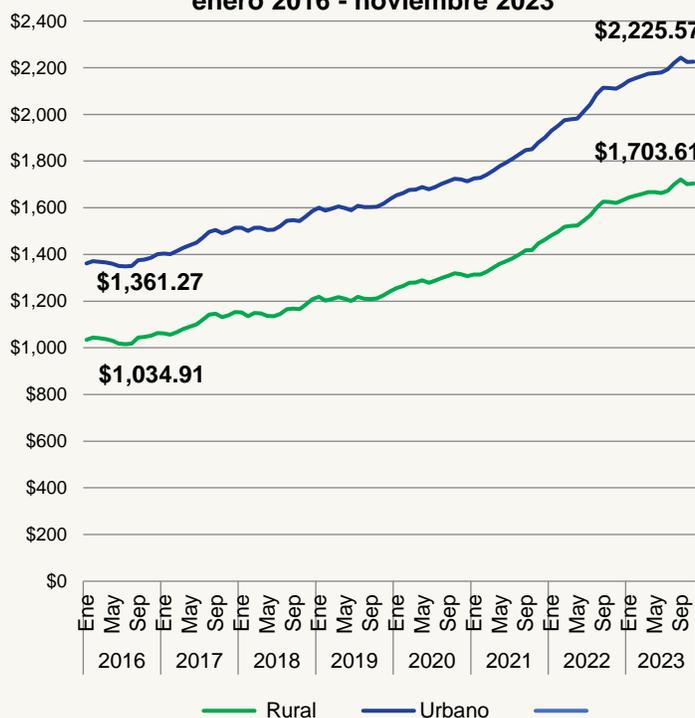
<sup>3</sup> Consulte los resultados en:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

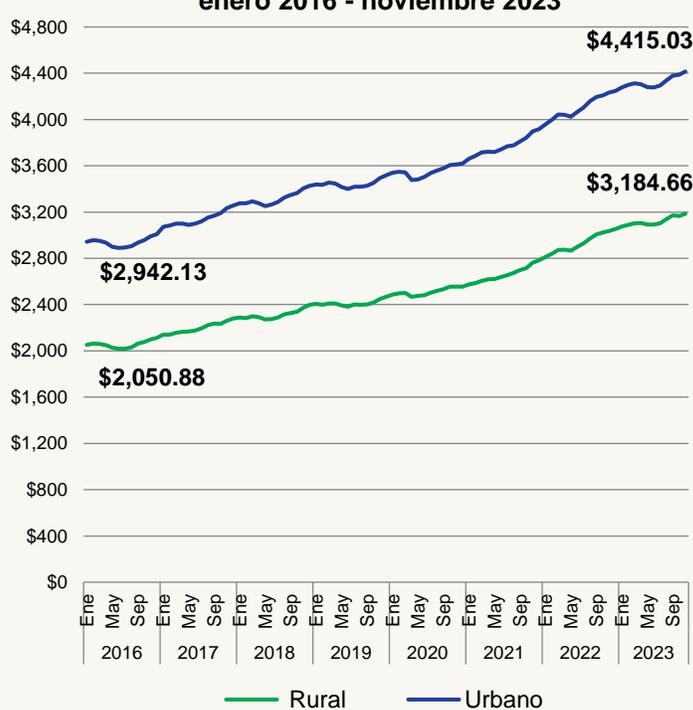
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$4,233.41 (noviembre 2022) a \$4,415.03 (noviembre 2023), con un incremento anual de 4.3% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En noviembre de 2023, la línea de pobreza por ingresos presentó un aumento mensual de 0.6% para ambos ámbitos de residencia.

En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2016 hasta noviembre de 2023:

**Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)\* enero 2016 - noviembre 2023**



**Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)\* enero 2016 - noviembre 2023**



\*Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

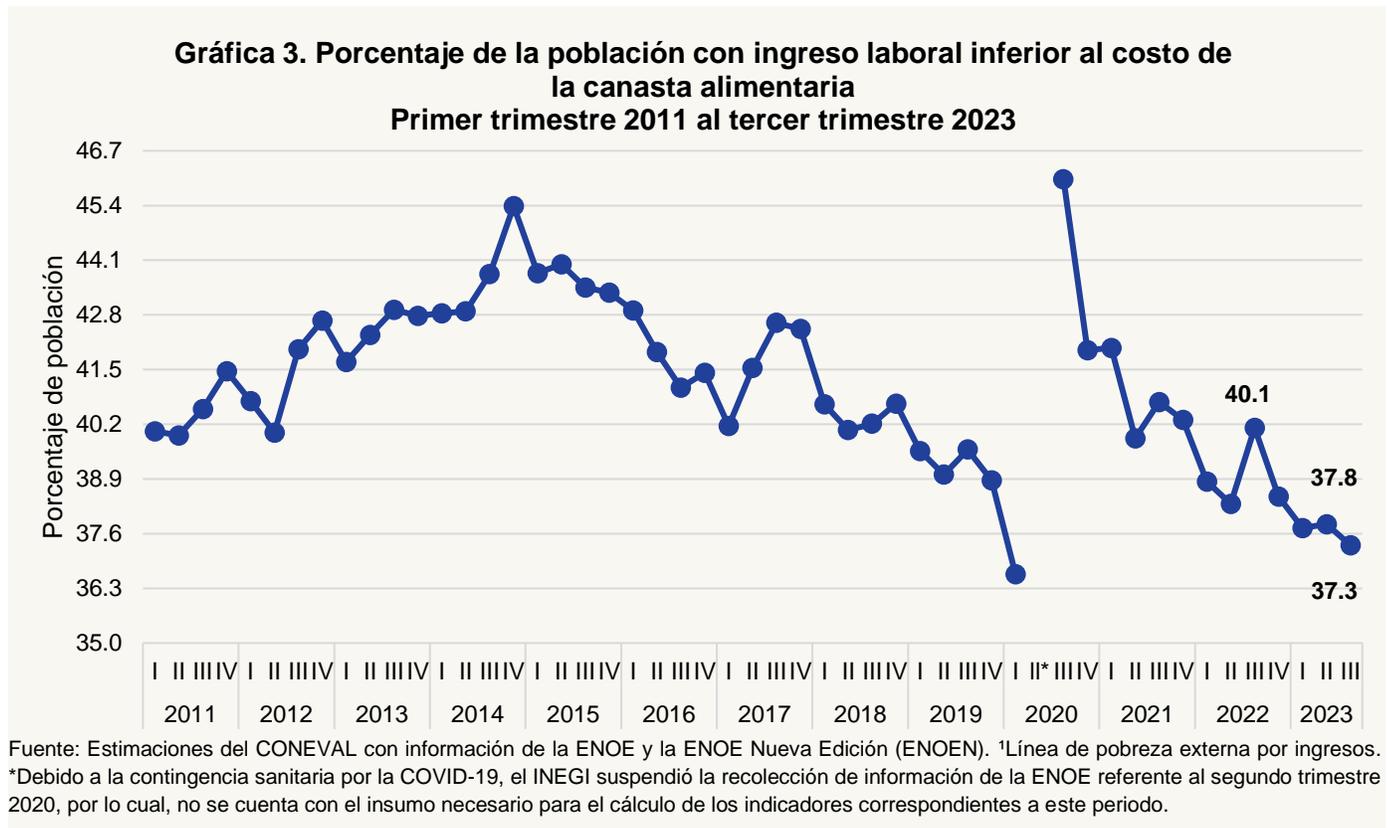
## Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta la serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares, por lo que es una aproximación de corto plazo, pero no tiene equivalencia con la Medición Multidimensional de Pobreza.

El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo que en el cuarto trimestre de 2023 se contó con información del tercer trimestre de 2023. A continuación, se presentan los principales resultados:

- Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 2.8 puntos porcentuales al pasar de 40.1% a 37.3%, respectivamente.
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 11.3%, al pasar de \$2,807.49 a \$3,124.26, entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 1.7 millones.
- De manera trimestral, entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 37.8% a 37.3%. Si bien entre el segundo y tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional aumentó 1.6%, en el ámbito urbano se presentó un aumento de 2.0%, en contraste con el ámbito rural donde hubo una disminución de 0.9%.

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la pobreza laboral para el tercer trimestre de 2023:



### Validación estadística de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza

Como medida para garantizar el rigor técnico de la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) mediante procesos analíticos que arrojen evidencia de la confiabilidad y validez de los resultados de esta, se lleva a cabo la validación estadística de los resultados de la MMP, la cual considera los desarrollos técnicos y teóricos aplicables al tipo de datos que se generan al aplicar los Lineamientos y Criterios, así como la Metodología del CONEVAL a la información generada por el INEGI, además de las técnicas de vanguardia en el desarrollo de estos temas.

En ese sentido, durante el 2023 se actualizaron los resultados con cada ejercicio de la MMP en México en el periodo 2016-2022; asimismo, se elaboró una síntesis ejecutiva del documento desarrollado, en el cual

se tomaron en cuenta los comentarios recibidos por la Comisión Ejecutiva. Específicamente, durante el cuarto trimestre, se continuaron los trabajos de actualización de la propuesta para estimar la confiabilidad de los resultados de la MMP y para considerar los desarrollos técnicos y teóricos de vanguardia en el desarrollo de la correspondiente al cálculo de su validez. En 2024 se continuará con las actividades del proyecto.

### **Medición de la pobreza a nivel nacional y entidad federativa en México**

De acuerdo con el artículo 81 de la LGDS, el CONEVAL tiene la atribución de normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

En este sentido, en el artículo 36 de la LGDS se establece que el CONEVAL tiene la atribución de emitir los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Por otra parte, conforme al artículo 36 y 37 de la LGDS, el CONEVAL deberá realizar la medición de pobreza con una periodicidad mínima de cada dos años a nivel nacional y entidad federativa, y para ello, en cumplimiento a lo establecido en la LGDS, se debe utilizar la información generada por el INEGI. De esta manera, el CONEVAL retoma la información de la ENIGH, como fuente de información para medir la pobreza multidimensional a este nivel de desagregación.

De conformidad con lo anterior, durante 2023 se realizó la revisión de documentos disponibles e información oficial referente a la ENIGH, fuente de información para la medición multidimensional de la pobreza a nivel nacional y estatal, así como información de fuentes externas como la ENOE y registros administrativos. Con base en la información contenida en la ENIGH 2022, publicada por el INEGI el 26 de julio de 2023, durante el tercer trimestre de 2023, el CONEVAL da a conocer los resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2022 a nivel nacional y entidad federativa, los cuales se presentan a continuación:

#### **Resultados de las estimaciones de pobreza multidimensional 2022<sup>4</sup>**

- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema permaneció en niveles similares entre 2018 y 2022: 7.0% en 2018 y 7.1% en 2022. Lo anterior indica que el número de personas en pobreza extrema pasó de 8.7 a 9.1 millones de personas entre 2018 y 2022.
- Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) pasó de 49.9% a 43.5%, es decir, el número de personas en esta situación pasó de 61.8 a 56.1 millones. En agosto de 2022, el valor de las Línea de Pobreza por Ingreso por persona al mes fue de \$4,158.35 mensuales para las zonas urbanas y \$2,970.76 mensuales para zonas rurales.

---

<sup>4</sup> El 30 de octubre de 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza (Lineamientos 2018). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

- El porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria) pasó de 14.0% a 12.1%, entre 2018 y 2022, lo que representó un cambio de 17.3 a 15.5 millones de personas que no tienen el ingreso suficiente para adquirir los productos de la canasta alimentaria. El valor monetario de referencia para la Línea de Pobreza Extrema por Ingreso por persona al mes fue de \$2,086.21 y \$1,600.18 en zonas urbanas y rurales, respectivamente.
- En cuanto al porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, pasó de 14.0% a 12.1%, entre 2018 y 2022. En contraste, el número de carencias que en promedio presenta esta población pasó de 2.5 a 2.9. En otras palabras, hay menos personas con un ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (de 17.3 a 15.5 millones entre 2018 y 2022), pero estas tienen un menor ejercicio de sus derechos sociales.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022, lo cual representa un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas en esta situación, respectivamente.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social pasó de 53.5% a 50.2% entre 2018 y 2022; lo que equivale en número de personas pasar de 66.2 a 64.7 millones en esta situación, respectivamente, sigue siendo la carencia con mayor incidencia en pobreza.
- El porcentaje de la población que presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 22.2% a 18.2% entre 2018 y 2022, es decir, de 27.5 a 23.4 millones de personas en esta situación, en este periodo.
- Esta información ofrece un panorama sobre la situación de la pobreza en la población en cuanto a las barreras para ejercer sus derechos sociales y la adquisición de una variedad de bienes para la satisfacción de sus necesidades esenciales.
- Ante este contexto, los resultados de la medición de pobreza multidimensional 2022 permiten orientar y fortalecer la implementación de programas o acciones de política de desarrollo social enfocadas a fomentar la recuperación del ingreso de las personas y la atención del conjunto de carencias sociales, con la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

En ese sentido, el CONEVAL sigue principios de rigor técnico y transparencia, por lo que realiza un análisis de los insumos utilizados para la generación de las cifras oficiales de pobreza. De esta manera, el CONEVAL llevó a cabo un proceso de análisis de la ENIGH 2022, del cual derivaron hallazgos socioeconómicos y demográficos que contrastan con los resultados observados en ediciones previas.

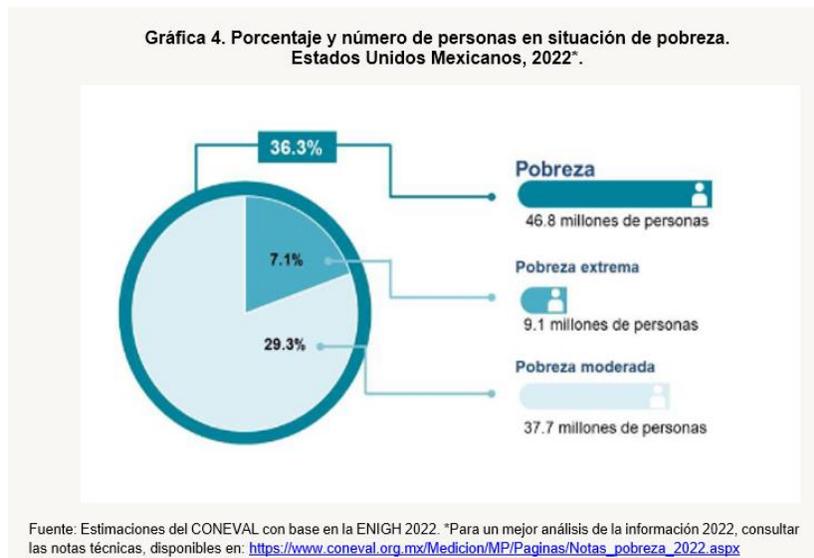
Dichos hallazgos ameritan un proceso de análisis y revisión, por lo que previo a la utilización de las cifras de pobreza 2022, se invita a los usuarios a revisar la “Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022”<sup>5</sup>, la cual busca comprender con mayor detalle la dinámica de los indicadores dentro del contexto en el que se presentan.

---

<sup>5</sup> Disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2022/Nota\\_tecnica\\_sobre\\_la\\_informacion\\_empleada\\_para\\_la\\_estimacion\\_de\\_la\\_medicion\\_de\\_pobreza\\_en\\_Mexico\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf)

En la Gráfica 4 se presentan los principales resultados de las estimaciones de pobreza para 2022:



## Documento sobre pobreza en la población indígena de México

Con el objetivo de profundizar en las dimensiones y determinantes de la incidencia de la pobreza en poblaciones vulnerables, se elaborará un documento sobre la pobreza en la población indígena de México, que integre la información más reciente generada por el CONEVAL al respecto. Se desarrolló la exploración documental y normativa del conjunto de derechos sociales, a partir de la cual se integrará un marco normativo y conceptual para el diseño de un diagnóstico actualizado sobre la situación de pobreza observada en la población indígena de México.

En 2023, se avanzó en el cálculo de indicadores y análisis de la información cuantitativa, los cuales se presentaron en la Comisión Ejecutiva junto con la propuesta de índice y contenidos, con la finalidad de recibir sus comentarios. En 2024, se continuará con su revisión, proceso editorial, publicación y difusión.

## Pobreza y personas mayores en México 2020

El objetivo del documento está centrado en analizar la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México, a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas; además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y el acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Lo anterior con el fin de promover la instrumentación de medidas que apoyen el desarrollo social para este grupo de población.

Durante el 2023, se publicó y difundió el documento en la página electrónica del CONEVAL<sup>6</sup>, por lo que, a continuación, se enlistan algunos hallazgos:

<sup>6</sup> El informe final se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_Personas\\_Mayores.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx)

- La población mayor presenta menor incidencia de pobreza que el resto de las personas, aunque se encuentra expuesta a la reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, así como a condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores.
- De 2016 a 2018, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza aumentó 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 42.5% a 43.2%. Para 2020, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza fue del 37.9%, lo que significó una reducción de 5.3 puntos porcentuales, respecto a 2018.
- La carencia social con mayor incidencia en este grupo de edad fue el rezago educativo. El porcentaje de la población de 65 años o más que tenía esta carencia fue del 56.9% en 2016, 54.3% en 2018 y 49.1% en 2020.
- El porcentaje de población de 65 años o más con carencia por acceso a la seguridad social fue de 41.1% en 2016, 41.4% en 2018 y 28.8% en 2020. La mayor reducción fue de 2018 a 2020 (12.6 puntos porcentuales).
- En 2020, el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). En comparación con lo observado en 2016 (48.6%) y en 2018 (49.9%), el porcentaje de personas de 65 años o más con ingreso inferior a la LPI, en 2020, fue menor.
- Poco más de la mitad (55.7%) de las personas mayores contaba con ingresos por pensión no contributiva (programas sociales) en 2020 y el monto promedio fue de \$1,292 por persona al mes.
- Un tercio del total de personas de 65 años o más (33.1%) tenía acceso a pensión contributiva (transferencias por jubilación) en 2020 y el valor monetario promedio de esta percepción por persona al mes era de \$7,362.
- En 2020, el 9.8% de la población mayor trabajaba de forma subordinada y la remuneración promedio que recibía al mes por su empleo era de \$6,990.
- En 2020, 8.7 millones de personas de 65 años o más recibieron pensión, ya sea contributiva, no contributiva o ambas; esto fue equivalente al 73% del total de este grupo poblacional.

## 1.2 Medir el estado del desarrollo

### Visor Geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México

El visor tiene como objetivo mostrar el panorama sobre el avance de la COVID-19 en el territorio, que permita observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza, contribuyendo con ello a los esfuerzos del Estado mexicano a identificar zonas en condiciones de mayor riesgo para orientar la toma de decisiones basada en indicadores, especialmente en materia de desarrollo social.

Durante el 2023, el Visor se actualizó de manera periódica con las cifras de casos activos, conforme a la información que provee la Secretaría de Salud y se realizaron cinco publicaciones<sup>7</sup> de hallazgos sobre COVID-19 y la población en situación de pobreza en los municipios de México, acompañadas de un conjunto de animaciones que permiten conocer la evolución de los casos activos, positivos y defunciones desde el inicio de la pandemia.

Posteriormente, la Comisión Ejecutiva del CONEVAL acordó la conclusión de la actualización y publicación del Visor, así como de los hallazgos a partir del 30 de junio de 2023<sup>8</sup>, dado que la Organización Mundial de la Salud declaró que la COVID-19 ya no se considera una emergencia de salud pública de importancia internacional y, cuatro días después, el Gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación el

<sup>7</sup> Para más información, puede consultar: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos\\_Visor\\_Casos\\_Activos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_Visor_Casos_Activos.aspx)

<sup>8</sup> Para más información, puede consultar: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Nota\\_informativa\\_Visor-Geoespacial-COVID-19.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Nota_informativa_Visor-Geoespacial-COVID-19.pdf)

Decreto por el que se declaraba terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) para transitar a un plan de gestión de largo plazo, en la cual la COVID-19 se trataría como una enfermedad endémica.

## Empleo en los municipios de México y su situación de pobreza

El documento tiene por objetivo analizar las características del empleo y la movilidad laboral en los municipios del país, a través de los flujos de entrada y salida de la población ocupada, así como la configuración de los mercados laborales locales (MLL) y su relación con la situación de pobreza de la población. Con este estudio, se contará con elementos adicionales (movilidad espacial y MLL) para el análisis de la situación de pobreza de la población en los municipios de México.

Durante el 2023, se elaboró el documento y, en su versión final, se envió a proceso editorial para su posterior publicación en la página electrónica oficial del CONEVAL, el cual se tiene previsto publicar en el primer trimestre de 2024.

### 1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

#### Índice de Rezago Social Longitudinal (IRSL)

El proyecto busca generar un indicador para identificar los avances en el desarrollo social a partir de distinguir zonas que han disminuido su rezago social a largo del tiempo, así como identificar los retos que se plantean en aquellas que han permanecido con un alto grado de rezago social en estos 20 años. Así, el Índice de Rezago Social Longitudinal (IRSL) se integra con información sobre educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, y activos en el hogar<sup>9</sup>. El IRSL constituye una herramienta de análisis para el gobierno federal y los gobiernos locales al permitir comparar el rezago social de entidades, municipios y localidades entre 2000 y 2020; además, se complementa la información del Índice del Rezago Social al brindar datos que permiten hacer comparaciones en el tiempo a partir del cambio puntual en el índice y en el grado de rezago social.

Durante el primer trimestre de 2023, se publicaron<sup>10</sup> los resultados de las estimaciones de IRSL<sup>11</sup> a nivel estatal, municipal y localidades para 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.<sup>12</sup> Algunos de los hallazgos más relevantes se presentan a continuación:

- Entre 2000 y 2020, el porcentaje de localidades con alto rezago social pasó de 31.2% a 4.8% y el porcentaje de localidades con muy alto rezago social pasó de 22.9% a 1.8% de las localidades del país.
- Las 7,136 localidades identificadas con alto y muy alto rezago social en 2020, corresponden a localidades rurales y representan el 6.9% del total de las localidades rurales del país.

<sup>9</sup> A pesar de considerar diversos indicadores señalados en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), este no incorpora indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, los cuales son contemplados en la medición multidimensional de la pobreza.

<sup>10</sup> Se presentaron las estimaciones a la Comisión Ejecutiva, así como los productos de difusión, los cuales fueron aprobados. En marzo de 2023 se dieron a conocer en la página del CONEVAL los resultados de las estimaciones de IRSL.

<sup>11</sup> Para más información consultar: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS\\_longitudinal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx)

<sup>12</sup> Se cuenta con información para localidades únicamente para los años de 2000, 2005, 2010 y 2020.

- De las localidades con alto o muy alto (7,136) rezago social en 2020, 5,258 han mostrado rezago social persistente, es decir, han mantenido su grado de rezago social en años previos. Estas localidades son catalogadas como rurales y se encuentran principalmente en entidades como Chihuahua (24.5% del total de sus localidades con rezago social persistente), Chiapas (17.3%), Guerrero (13.3%), Durango (8.3%) y Oaxaca (7.5%).
- Adicionalmente, el Índice de Rezago Social Longitudinal permite distinguir que el 80.4% de las localidades del país (86,949 localidades) mostraron una mejora en su grado de rezago social para 2020.
- Resalta que del total de localidades que mostraron una mejora para 2020, 17.5% (15,232 localidades) tuvieron una disminución de tres o más grados en su rezago social de un total de cinco grados que considera el IRSL.
- Las entidades en las cuales un mayor porcentaje de sus localidades mejoraron son: Querétaro, San Luis Potosí, Campeche, Guanajuato e Hidalgo, ya que se observan disminuciones en al menos tres grados de rezago social en 25.3%, 24.0%, 23.2%, 19.9% y 18.0% del total de sus localidades, respectivamente

## Pobreza infantil y adolescente en México 2020

Dentro del marco de colaboración entre el CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), se desarrolló el documento Pobreza infantil y adolescente en México 2020, que tiene como objetivo presentar la situación de pobreza en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes en México 2016-2020. Se expone también una descripción del efecto sobre la pobreza de los cambios en los ingresos, la desigualdad o la inflación en el periodo 2018 a 2020.<sup>13</sup>

Durante el primer semestre de 2023 se concluyó el documento, mismo que fue admitido por el CONEVAL y el UNICEF en cuanto a estructura y contenido; en el caso del CONEVAL fue aprobado por la Comisión Ejecutiva. El documento se presentó a dependencias del gobierno federal, se publicó y difundió en la página electrónica y redes digitales del CONEVAL el 16 de mayo de 2023<sup>14</sup>. Entre sus principales hallazgos resaltan los siguientes:

- Entre 2018 y 2020 se observó un incremento de la pobreza en la población infantil y adolescente de 2.3 puntos porcentuales, pasando de 50.3% a 52.6%; este aumento se debió en gran parte a la crisis de los ingresos familiares como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
- El incremento en la pobreza extrema fue el principal componente que empujó el aumento de la pobreza infantil; de 2018 a 2020 la pobreza extrema pasó de 8.7% a 10.6% en la población de 0 a 17 años.
- En México, las niñas, niños y adolescentes son quienes padecen más la pobreza comparados con otros grupos etarios, siendo que su porcentaje de pobreza oscila en 52.6% y para el resto de la población es de 43.9%.
- Para el 2020, más de la mitad de todas las niñas, niños y adolescentes del país se encontraba en condiciones de pobreza multidimensional (19.5 millones); y 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes contaban con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos.

<sup>13</sup> Para conocer el documento puede acceder a:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_infantil\\_y\\_adolescente\\_en\\_Mexico\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf)

<sup>14</sup> Para más información puede consultar:

[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/NOTA\\_INFORMATIVA\\_CONEVAL-UNICEF.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/NOTA_INFORMATIVA_CONEVAL-UNICEF.pdf)

- En cuanto a desglose por grupo etario, el 54.3% de la población en primera infancia (0-5 años) se encontraba en situación de pobreza, frente al 52.8% de la población de 6 a 11 años y el 51% de adolescentes.
- De las niñas, niños y adolescentes que hablan una lengua indígena, 9 de cada 10 estaban en situación de pobreza.
- En Guerrero y Chiapas, 8 de cada 10 niñas, niños y adolescentes se encontraban en situación de pobreza, mientras que en Baja California, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León 3 de cada 10 presentaban esta condición.
- La carencia social más pronunciada para las niñas, niños y adolescentes fue la de acceso a la seguridad social; en 2020 el 58% de la población infantil y adolescente no tenía acceso.
- La carencia por acceso a los servicios de salud fue la que más aumentó entre 2018 a 2020 para este grupo etario, al pasar de 14.3% a 27.5%.

## Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP)

El objetivo de la PATP es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características específicas de cada municipio o región<sup>15</sup>. La plataforma es un proyecto de largo plazo que se presenta por etapas, con actualización periódica de sus indicadores en función de la disponibilidad de información. Está organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno, e incorpora como base en cada una la información de pobreza multidimensional.

En 2023 se realizó la actualización de los indicadores de la dimensión gobierno asociados a la relación entre la presencia de programas sociales y la situación de pobreza en los municipios de México. Entre los principales hallazgos de esta actualización se encuentran<sup>16</sup>:

### Dimensión gobierno de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza

- **Relación de las participaciones del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y la población objetivo en situación de pobreza.** El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente registró beneficiarios en todos los municipios del país. En 1,067 municipios la relación de las participaciones de personas beneficiarias de este programa y las personas en situación de pobreza fue menor que 1, es decir, la proporción de personas beneficiarias de este programa es menor que la proporción de la población objetivo en situación de pobreza; de estos, en 344 municipios el 80% o más de su población estaba en situación de pobreza. Por su parte, en 1,275 municipios la relación de las participaciones del programa fue de 1 o más. La mitad de los municipios donde la relación de las participaciones fue mayor que 4.5 se ubican en Nuevo León y Tamaulipas; en estos municipios el porcentaje de población en situación de pobreza osciló entre 16% y 83%.

<sup>15</sup> Para más información, consultar: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

<sup>16</sup> La actualización de productos se realizó el 17 de abril de 2023. Esta actividad no fue considerada como una etapa del proyecto derivado de que fue una actualización de cifras en la dimensión gobierno. Para más información puede consultar: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/2023/Fichas\\_metadato\\_PATP\\_abr\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/2023/Fichas_metadato_PATP_abr_2023.pdf)

- **Relación de las participaciones del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la población objetivo en situación de pobreza.** El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores presentó población beneficiaria en todos los municipios del país. No obstante, en 72.9% de los municipios la relación de las participaciones fue menor que 1, es decir, la proporción de personas beneficiarias fue menor que la proporción de personas mayores en situación de pobreza. Estos municipios se concentran en las regiones Sur, Golfo de México, Península de Yucatán; así como en algunas regiones donde habita población indígena, como el Gran Nayar y la Sierra Tarahumara.
- **Relación de las participaciones del Programa Sembrando Vida y la población en situación de pobreza.** El Programa Sembrando Vida tuvo beneficiarios en 1,004 municipios del país, principalmente en los estados de: Oaxaca (253), Veracruz (165) y Puebla (98). En el resto de las entidades (19), el número de municipios en los que tuvo presencia es de 78 o menos. En 442 municipios, la relación de las participaciones de personas beneficiarias de este programa y las personas en situación de pobreza fue inferior a 1, es decir, que la parte de beneficiarios del programa fue menor que la parte de las personas en situación de pobreza en el mismo municipio; de estos, 135 tenían 80% o más de su población en situación de pobreza, se ubican principalmente en Oaxaca (32), Veracruz (30) y Puebla (29), mientras que, 98 son municipios indígenas. Por otro lado, en 562 municipios la relación de las participaciones del programa fue 1 o más, estos se ubican principalmente en Oaxaca (197), Veracruz (60) y Chiapas (48).
- **Relación de las participaciones del Programa Producción para el Bienestar y la población en situación de pobreza.** El Programa Producción para el Bienestar tuvo beneficiarios en 97.1% de los municipios del país. De estos, en 1,288 la relación de las participaciones fue menor que 1.5. En municipios como Coscomatepec y Altotonga en Veracruz y Acatzingo en Puebla la relación de las participaciones fue menor que 1, es decir, que la parte de beneficiarios del programa fue menor que la parte de las personas en situación de pobreza en el mismo municipio; en estos, el número de personas en situación de pobreza osciló entre 51,000 y 65,000 en 2020 y había menos de 1,000 personas beneficiarias por municipio. Se identifican entidades federativas en las que en la mayoría de los municipios la relación de las participaciones de las personas beneficiarias del programa y las personas en situación de pobreza fue menor que 1, por ejemplo, Baja California Sur, Ciudad de México y Baja California. Las entidades con mayor número de municipios donde la relación de las participaciones fue menor que 1 son Oaxaca y Veracruz, con 121 y 107, respectivamente.

Asimismo, durante el cuarto trimestre, se realizaron actividades relacionadas a la revisión del marco conceptual y operativo para la incorporación de nuevos indicadores y, en su caso, de nuevas dimensiones que permitan ampliar el estudio de la pobreza a escala municipal con enfoque territorial.

Para el 2024 se tiene planeado retomar esta última actividad para actualización de la plataforma.

### **Actualización del Sistema de Información de Derechos Sociales**

El Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales incluidos en el artículo 6 de la LGDS, además de complementar la información que se genera con la MMP. Con el SIDS, el CONEVAL inicia una nueva etapa de diálogo e intercambio para colocar al acceso efectivo a derechos sociales en el centro de la política social y de los tomadores de decisiones para orientar y dar seguimiento a la política de desarrollo social. En esta fase, el Sistema está compuesto por 179 indicadores distribuidos en dos componentes:

- Componente de acceso efectivo. Consta de 42 indicadores con desagregación a nivel entidad federativa que miden el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza: educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.
- Componente de brechas de desigualdad en grupos específicos de población. Consta de 137 indicadores a nivel nacional que hacen visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población históricamente en desventaja. El Sistema de Información de Derechos Sociales, además de presentar brechas de desigualdad para cuatro grupos de población específicos: mujeres indígenas, población joven (12 a 29 años), población adulta mayor (65 años o más) y población con alguna discapacidad, incluye un conjunto de brechas de género.

Durante el 2023, se publicó la información actualizada de los indicadores del SIDS en la página Web del Consejo<sup>17</sup>, así como la plataforma de visualización del Sistema.<sup>18</sup> En el primer trimestre de 2024 se tiene planeado llevar a cabo un evento para la difusión de la plataforma de visualización del sistema.

### Principales resultados de la actualización del SIDS serie 2016 – 2022

- **Derecho a la educación:** En México, el porcentaje de población de 3 a 29 años con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos que asiste a educación pública obligatoria y recibe beca en 2022 fue de 25.9%. La Ciudad de México pasó de 7.8% a 63.0% entre 2018 y 2022.
- **Derecho a la salud:** En 2022, la población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica en instituciones públicas reportó una incidencia de 88.7%, con Nuevo León como la entidad mejor posicionada con 92.6%.
- **Derecho a la seguridad social:** El porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la Línea de Pobreza por Ingresos en el ámbito nacional, pasó de 26.0% a 35.2% entre 2018 y 2022.
- **Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad:** La población que vive en hogares con seguridad alimentaria y dieta diversa fue de 62.5% en 2022, con Baja California (80.7%) y Chihuahua (78.3%) como las entidades mejor posicionadas.
- **Derecho a la vivienda:** En 2022, el porcentaje de población en viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura fue de 87.4%.
- **Respecto a los indicadores para poblaciones específicas:**
  - El rezago educativo en la población con jefatura femenina pasó de 29.1% en 2018 a 26.4% en 2022, en tanto que la población con jefatura masculina fue de 23.4% a 22.2%, respectivamente.
  - El porcentaje de mujeres indígenas ocupadas con ingreso laboral igual o mayor a la Línea de Pobreza por Ingresos fue de 33.8%, mientras que para las mujeres no indígenas fue de 62.8% en 2022.
  - El porcentaje de población adulta mayor cuya principal fuente de ingreso monetario proviene de programas sociales en 2018 alcanzó a 49.4% y 28.4% para la población indígena y no indígena, respectivamente, mientras que en 2022 fue de 60.4% y 37.6%.
  - La población joven ocupada con ingresos laborales menores a la Línea de Pobreza por Ingresos reportó una incidencia de 33.1% en 2022, mientras que en los adultos el porcentaje fue de 27.9%. 5.8% de la población con discapacidad y 3.7% para la población sin discapacidad reportaron percibir ingresos por transferencias públicas.

<sup>17</sup> La página del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) se encuentra disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

<sup>18</sup> La plataforma de visualización del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) se encuentra disponible en: <https://sistemas.coneval.org.mx/SIDS/Serie2008-2018>

- El porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares donde se consume diariamente frutas y verduras en situación de no pobreza y no vulnerabilidad pasó de 34.7% a 35.3%, mientras que, para el mismo grupo, pero en situación de pobreza extrema pasó de 4.8% a 6.4% de 2018 a 2022.

## **Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México**

El artículo 36 de la LGDS establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el Consejo garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad. Por lo anterior, con la finalidad de contar con mayores elementos que permitan identificar y medir las condiciones de la vivienda digna y decorosa de acuerdo con el marco normativo vigente, en 2022 se inició el proyecto plurianual denominado “Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México”.

Durante 2023, se dio seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los Términos de Referencia del Estudio, con la finalidad de contar con los entregables programados y los materiales para el informe final del estudio, el cual concluyó en el último trimestre del año, aportando información relevante acerca de las características de la vivienda digna y decorosa en México a partir de la identificación de regiones geográficas, tomando en consideración: las condiciones climáticas, riesgos naturales, las diferencias socioeconómicas y culturales, entre otras; por medio de las cuales sea posible identificar los contrastes del habitar en México de acuerdo con los estándares normativos vigentes en la materia; conforme a lo programado.

En el primer Trimestre de 2024 se continuará la revisión de resultados, mismos que serán presentados ante la Comisión Ejecutiva para determinar su utilidad como insumo en la agenda de investigación continua en temas de definición, identificación y medición de la pobreza.

### **1.4 Construir un sistema de indicadores para el desarrollo**

#### **Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales**

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y, en su caso, actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza.<sup>19</sup>

Como parte de sus objetivos, el CONEVAL reconoce la relevancia de disponer de nuevos indicadores que permitan contar con evidencia sobre la garantía de los derechos sociales enunciados en la LGDS, por lo cual en 2021, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc-UNAM), se llevaron a cabo una serie de seminarios intitulados “Hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales”, con el objetivo primordial de recabar propuestas para enriquecer el SIDS a través de un conjunto

---

<sup>19</sup> Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

de ponencias presentadas por actores estratégicos expertos provenientes del gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales.

Tras revisar y sistematizar las propuestas presentadas en la Serie de Seminarios, identificar los aspectos conceptuales-normativos y realizar un análisis de la factibilidad de los indicadores propuestos en los seminarios, en 2023 se atendieron las observaciones recibidas por parte de la Comisión Ejecutiva a la propuesta de indicadores factibles de integrar al SIDS y, posteriormente, se continuó con el cálculo de indicadores factibles.

En los siguientes trimestres se avanzará hacia la selección de contenidos a integración de indicadores al SIDS, para su siguiente actualización.

## **1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de la ODS**

### **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)**

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>20</sup> (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se hizo el envío de los indicadores del marco nacional, así como de sus respectivas fichas de metadatos, actualizados a 2022, los cuales se enlistan a continuación:

- 1n.1.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza
- 1n.1.1.a Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional
- 1n.3.1 Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos
- 1n.3.1.a Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos, por desglose geográfico
- 1n.3.2 Porcentaje de población ocupada con hijos(as) de seis años o menos que tiene acceso a guarderías como prestación laboral
- 1n.3.2.a Porcentaje de población ocupada con hijos(as) de seis años o menos que tiene acceso a guarderías como prestación laboral, por desglose geográfico
- 1n.3.3 Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social
- 1n.3.3.a Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, por desglose geográfico y grupo poblacional
- 2n.2.1 Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa
- 2n.2.1.a Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico y grupo poblacional
- 2n.2.2 Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- 2n.2.2.a Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por desglose geográfico y grupo poblacional
- 3n.1.1 Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud

<sup>20</sup> Disponible en: [http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf)

- 3n.1.1.a Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud, por desglose geográfico y grupo poblacional
- 3n.1.2 Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia
- 3n.1.2.a Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia, por desglose geográfico
- 3n.1.3 Porcentaje de población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica
- 3n.1.3.a Porcentaje de población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica, por desglose geográfico
- 5n.1.1 Razón del ingreso laboral de trabajadoras/trabajadores por nivel de escolaridad
- 5n.1.4 Ingreso laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo

En los siguientes trimestres, se realizará la actualización de los indicadores ODS de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo**

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante monitoreo, evaluaciones y análisis de la implementación de las intervenciones públicas; así como recuperar casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

### **2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto**

#### **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2022**

El IEPDS 2022 analiza los principales cambios de la Política de Desarrollo Social, así como los retos en cuanto a la incidencia distributiva y la atención integral de los programas y acciones de desarrollo social para la atención integral de los derechos sociales de la población. Asimismo, proporciona un diagnóstico de los contextos social y económico de la evolución de la pobreza multidimensional en México entre 2018 y 2020 y del comportamiento de la pobreza laboral hasta 2022.

En 2023, se publicó el IEPDS 2022<sup>21</sup> y se llevó a cabo la presentación del informe<sup>22</sup>. Asimismo, se llevaron a cabo las mesas de trabajo "Análisis del ejercicio del Derecho a la Educación en México y la oferta gubernamental para su atención" y "Análisis del ejercicio del Derecho a la Salud en México y la oferta gubernamental para su atención" con la finalidad de acercar la evidencia generada a las y los funcionarios.

<sup>21</sup> Para consultar el IEPDS: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2022.aspx>

<sup>22</sup> La presentación del Informe se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=VVcJBuxYeBs>

De los elementos que presenta el Informe de Evaluación destacan los siguientes:

- El IEPDS presenta un diagnóstico de los contextos económico y social en México de 2018 a 2022, y ofrece información sobre retos para la incidencia distributiva y la atención integral a la población de los programas y acciones de desarrollo social.
- Muestra los resultados de la medición multidimensional de la pobreza e indicadores de carencias sociales para el periodo 2018-2020, analiza avances y retos en algunas de las dimensiones de los derechos sociales y afectaciones asociadas a la pandemia por la COVID-19.
- Identifica avances en cuanto al ejercicio de los derechos sociales en la población, así como en la incorporación del enfoque de derechos y de curso de vida en la Política de Desarrollo Social, así como diversos retos por enfrentar para garantizar una atención integral.
- Se presentan recomendaciones para contribuir a la garantía de cada uno de los derechos sociales, así como para fortalecer la Política de Desarrollo Social desde un enfoque de derechos y de curso de vida.

### **Análisis de la calidad del gasto social**

El objetivo del proyecto es elaborar un análisis de la calidad del gasto social, a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público, que se realice con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas, para poder plantear, tanto los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, como la identificación de los actores encargados de su implementación.

En 2023, se dio continuidad a la revisión de propuestas metodológicas para la medición de la calidad del gasto social, paralelo a la revisión de bibliografía especializada sobre gastos unitarios en programas públicos y un diagnóstico sobre la metodología de clasificación planteada por el CONEVAL. Asimismo, se realizó el Seminario CONEVAL "Aproximaciones para la medición de la calidad del gasto social" con la participación de personas expertas de la academia, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. A través del Seminario se analizaron diversas propuestas que contribuyen a construir una metodología para analizar la calidad del gasto social, por ejemplo, respecto de la incidencia fiscal, el uso de indicadores del sector público, el análisis de la calidad de los servicios públicos, etc.

Sin embargo, derivado de las reservas presupuestales establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicadas por la Coordinación General de Administración mediante el oficio VQZ.CGA.295/2023 no fue posible realizar la contratación de un proyecto específico para el análisis de la calidad del gasto social.

### **2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo**

#### **Estrategia de Evaluación del Ramo General 33**

De acuerdo con el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al CONEVAL le corresponde la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen al FONE, FASSA, FAETA, FAIS y FAM, conforme a lo establecido en el numeral 4 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y

Políticas Públicas de la APF para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se implementa la estrategia de evaluación del Ramo General en el ámbito de atribuciones del CONEVAL.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se actualizaron los modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2023 y se brindó asistencia técnica a las dependencias coordinadoras y otros actores involucrados en la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33. Lo anterior, permitió que se contaran con metodologías actualizadas para cumplir con las evaluaciones establecidas en el PAE 2023 en materia de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social y con personas servidoras públicas de las dependencias coordinadoras y entidades federativas capacitadas y/o asesoradas técnicamente sobre la evaluación de los FAF de Desarrollo Social.

### **Inventario CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales (FAF) de Desarrollo Social 2022**

El objetivo del inventario es contar con una herramienta de consulta sobre la información presupuestaria, normativa, sobre las dependencias coordinadoras y de los objetivos de cada FAF de desarrollo social de manera estructurada y sintética. En 2023, se inició la integración de la información pública al respecto a fin de generar una base de datos, se validó la información de la base de datos con la dependencia coordinadora, se realizó la nota metodológica y se publicaron la base de datos<sup>23</sup> y la nota metodológica.

Con la publicación del Inventario CONEVAL se proporciona una herramienta de consulta que brinda información relevante de los fondos de aportaciones federales de ámbito social.

### **Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022**

El proyecto tiene como propósito realizar un informe sobre la estrategia de evaluación a los FAF del Ramo General 33 en el ámbito social.

En el año, se recopiló información para la elaboración de los apartados del documento, se presentaron los avances a la Comisión Ejecutiva y se inició la atención a los comentarios de las personas Investigadoras Académicas. Por lo que, en el primer trimestre de 2024 se dará seguimiento a los comentarios a fin de presentar una versión final y posteriormente, se procederá su publicación.

### **Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), 2022-2023**

De acuerdo con el numeral 70 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAE 2023), el CONEVAL emite el formato para elaborar la Ficha de Desempeño del FAM-AS 2022-2023 y coordinará la evaluación de conformidad con el numeral 4 del mismo documento normativo.

En este sentido, durante el 2023, se realizaron las capacitaciones sobre la Ficha de Desempeño con los gobiernos locales y la dependencia coordinadora y sobre el aplicativo Eval33 en el que se elaboran con la dependencia coordinadora. Además, se brindó asistencia técnica a la dependencia coordinadora, además se revisaron y realizaron comentarios a versiones preliminares de las Fichas de Desempeño.

---

<sup>23</sup> Las bases de datos se pueden consultar en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

En el primer trimestre de 2024, se realizará una segunda revisión a las versiones de Fichas de Desempeño realizadas por la dependencia coordinadora y se publicarán los informes finales.

### **Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía**

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y realizar una evaluación integral de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía.

En 2023, se continuó con la elaboración del informe de la Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía, por lo que se dará seguimiento a la elaboración de la Evaluación integral en el primer trimestre de 2024.

### **Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia**

El CONEVAL, en coordinación con UNICEF, ha impulsado una agenda de investigación que permite profundizar el análisis de las problemáticas actuales en torno al acceso efectivo de los derechos de niñas y niños, además de identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia e identificar qué dice la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no funcionan.

Durante el 2023 se continuaron las acciones de colaboración para el desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México". En específico, el objetivo del proyecto es identificar los procesos de institucionalización de las problemáticas relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social.

En el primer trimestre de 2024, se dará seguimiento al desarrollo del proyecto.

### **Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social**

El proyecto tiene como objetivo conocer los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social.

En 2023 se concluyó con el proceso de integración del informe final del estudio, con base en la estructura y comentarios emitidos por las personas Investigadoras Académicas y se encuentra en revisión de dicha Comisión Ejecutiva. Al respecto, en el primer trimestre de 2024 se atenderán las observaciones específicas para desarrollar del informe final y, posteriormente, proceder con su publicación.

## **Análisis de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas para el Bienestar del Gobierno federal (2018-2024)**

El propósito del proyecto es analizar el funcionamiento de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas de Bienestar del Gobierno federal (2018-2024) para la política de desarrollo social, con el fin de generar información que pueda utilizarse en las mejoras de las estrategias de diseño e implementación de los Programas de Bienestar.

Durante el 2023, derivado de las reservas presupuestarias realizadas por la SHCP, el proyecto se reprogramó para el ejercicio fiscal 2024, por lo que se generó el plan general de trabajo para el desarrollo del proyecto durante el siguiente ejercicio fiscal. En el próximo trimestre se generarán los términos de referencia y se iniciará el proceso de contratación del proyecto.

## **Informe de monitoreo de la Planeación Nacional de Desarrollo 2023. Avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024**

El objetivo del informe es proporcionar un análisis sobre el monitoreo del cumplimiento de metas intermedias y del avance de las metas sexenales de los programas derivados del ámbito social del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 con información al cierre de 2022.

Durante el ejercicio fiscal, se desarrolló y publicó el Informe de monitoreo 2023 sobre el avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019 - 2024<sup>24</sup>, asimismo se envió a las dependencias y entidades coordinadoras el informe, así como las Fichas de monitoreo de cada programa.

- Los 33 programas derivados del PND 2019-2024 establecen 158 objetivos prioritarios y 572 indicadores para medir su desempeño. 60% de los objetivos y 51% de los indicadores tienen Enfoque de Resultados, es decir, reflejan o miden la solución de un problema público.
- De los 304 indicadores analizados en el cumplimiento de metas intermedias, 108 alcanzaron su meta, 55 indicadores obtuvieron una clasificación de Logro muy superado, 42 indicadores no alcanzaron su meta y 99 retrocedieron respecto a su línea base.
- De los 263 indicadores analizados para el cumplimiento de la meta sexenal, 47% tuvo un avance importante en la consecución de su meta 2024, ya que se clasificaron en las categorías Superado, Avanzado o Adecuado. Por otro lado, 53% de los indicadores se clasificaron como Insuficiente, Rezagado o Muy rezagado.
- De los 141 indicadores que pudieron verse afectados por la emergencia sanitaria y que cuentan con clasificación respecto al avance en el cumplimiento de su meta sexenal, únicamente 27% fueron clasificados en Superado y 47% se clasificaron en Muy rezagado.

<sup>24</sup> El informe se puede consultar en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Documents/Informe%20de%20monitoreo%20de%20la%20Planeaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Desarrollo%202023%20\(PND\).pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Documents/Informe%20de%20monitoreo%20de%20la%20Planeaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Desarrollo%202023%20(PND).pdf)

A su vez, las Fichas se pueden consultar en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Fichas\\_Monitoreo\\_PdPND\\_2023.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Fichas_Monitoreo_PdPND_2023.aspx)

## Fichas de Monitoreo 2023 de los 33 programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024

Durante el 2023, se elaboraron y enviaron a las dependencias y entidades coordinadoras las fichas de monitoreo específicas de cada uno de los programas que coordinan, lo anterior, de manera complementaria *Informe de monitoreo de la Planeación Nacional de Desarrollo 2023. Avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024.*

## Análisis exploratorio del diseño y coordinación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

El proyecto tiene como propósito revisar el diseño y el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Durante el 2023, se inició el desarrollo del proyecto y se dio seguimiento a los avances. En el primer trimestre de 2024, se continuará dando seguimiento a su realización.

## Evaluación Estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

La evaluación tuvo como objetivo describir las brechas existentes en el ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres, así como identificar los elementos que podrían obstaculizar dicho ejercicio.

En 2023, se publicó el informe final de la evaluación<sup>25</sup>, asimismo se realizaron las actividades de difusión que incluye el envío a actores relevantes.

La presente evaluación contiene:

- El marco normativo para la promoción y protección de los derechos de las mujeres;
- El estado actual del ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres;
- Los mecanismos de política pública en torno al ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres, así como hallazgos y recomendaciones.

### 2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social

#### Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores y establecer el programa del ejercicio fiscal en curso.

Durante el 2023, se realizó de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las actividades para elaborar y emitir el PAE 2023, el cual se publicó y difundió en sus páginas de internet

<sup>25</sup> Se puede consultar esta Evaluación en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/evaluacion\\_estragica\\_mujeres.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/evaluacion_estragica_mujeres.pdf)

oficiales<sup>26</sup>. Además, como actividad permanente, se dio asesoría y seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los Programas Anuales de Evaluación anteriores y el actual.

Como actividad permanente, durante 2024, se continuará brindando asesoría a dependencias y entidades de la APF y se dará seguimiento al cumplimiento total de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2023 y anteriores.

### **Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023**

El objetivo de la FMyE es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal y, con ello, contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Durante el 2023, se revisó la información de la FMyE 2022-2023 para integrar la versión final, además se brindaron asesorías a las Unidades de Evaluación de las dependencias que lo requirieran y se publicaron las evaluaciones. Se llevó a cabo el Taller sobre Fortalezas, Oportunidades y Amenazas (FODA) y Recomendaciones a funcionarios públicos de las Unidades de Evaluación de las dependencias.

Con la publicación de las FMyE 2022-2023<sup>27</sup> se muestra de manera clara y sintética los resultados, desempeño y avances de los programas y acciones de desarrollo social; adicionalmente, se brinda información a diversas dependencias e instancias de la APF, a través del envío de la liga de publicación del informe final para su consulta.

### **Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024**

El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024 tiene como objetivo realizar un análisis, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, sobre la información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social para su vinculación con pobreza y derechos, así como su desempeño a fin de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En 2023, se publicó el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024<sup>28</sup> en la página web del CONEVAL y difundida el 26 de julio de 2023, mediante oficio, a los actores relevantes en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación y en el desarrollo social del país.

- El documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024 ofrece hallazgos útiles para las y los actores vinculados con la toma de decisiones en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.
- La edición presenta un panorama del desarrollo social en México, consideraciones en materia de política de desarrollo social y, de manera sintética (en fichas por programa), información de los programas de desarrollo social a través de un análisis sobre su vinculación con los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza y con el acceso efectivo a los derechos sociales; similitudes y complementariedades entre programas; calidad de los indicadores y su avance en el cumplimiento de metas, y; comportamiento del presupuesto ejercido en los tres últimos años.

<sup>26</sup> El documento se encuentra disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2023.pdf)

<sup>27</sup> El informe completo se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE\\_22-23.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_22-23.pdf)

<sup>28</sup> Se encuentra disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones\\_2024.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2024.pdf)

## Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales

De acuerdo con el PAE 2023, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento, por lo que el objetivo es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

Al respecto, durante el año se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios. En específico, durante el cuarto trimestre se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios: E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; S273 "Programa de Mejoramiento Urbano" y U003 "Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros" de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; E011 "Atención a la Salud" y E004 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" del Instituto Mexicano del Seguro Social, y U011 "Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural" de la Secretaría de Bienestar.

En los siguientes trimestres se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales.

## Análisis de los programas sociales del PEF 2022-2023

El objetivo del proyecto es conocer y analizar la asignación presupuestal en la política de desarrollo social, a través de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022-2023.

En 2023, se realizó el documento con los principales resultados derivados del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022-2023, en el que se muestran los cambios más relevantes en la estructura programática y presupuestal de los programas y acciones federales de desarrollo social entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023.<sup>29</sup> Al respecto, se destaca lo siguiente:

- El presupuesto de los programas sociales aumentó 16.2 por ciento en términos nominales.
- En términos de presupuesto en 2023, de los 121 programas de desarrollo social:
  - 92 presentaron un aumento no mayor a 25%.
  - 13 programas tuvieron una reducción, en el que se encuentra el Programa Nacional de Reconstrucción de SEDATU.
- El presupuesto total de los 15 programas prioritarios de la Administración Pública Federal incrementó 28.1 por ciento en términos nominales, al pasar de \$506,032.4 MDP en 2022 a \$648,136.8 MDP en el ejercicio fiscal 2023. El programa prioritario con más presupuesto es Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) de BIENESTAR.

---

<sup>29</sup> La presentación con los principales resultados del análisis está disponible para su consulta en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS\\_PEF\\_2022-2023\\_IE.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2022-2023_IE.pdf)

- En 2023, 115 programas no presentaron cambios en nombre, modalidad y/o clave, mientras que:
  - El programa La Escuela es Nuestra de la SEP cambio de modalidad U “Otros Subsidios” a S “Sujetos a Reglas de Operación”.
  - El programa Expansión de la Educación Inicial de la SEP cambio de modalidad y clave, siendo U031 a S312.
  - Tres programas cambiaron de nombre:
    1. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género de INMUJERES cambio a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
    2. Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) de la SEP cambio a Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS).
    3. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de SEMARNAR cambio a Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
- El Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior se reintegra en el PEF 2023, sin embargo, de acuerdo con el Avance del gasto al segundo trimestre 2022, este programa operó en 2022 aunque no formó parte de la estructura programática del PEF 2022.

## **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022**

El objetivo del proyecto es integrar y sistematizar información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, a través del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

En 2023, se concluyó la elaboración del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y, posterior a la presentación de a la Comisión Ejecutiva, se realizó su publicación y se envió a instancias y dependencias.<sup>30</sup> Con la publicación del Inventario CONEVAL se proporciona una herramienta de consulta que brinda información relevante de los programas y acciones de desarrollo social.

## **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021**

El propósito del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social es contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2021 por las entidades federativas, con la finalidad de obtener información relevante para la toma de decisiones y coadyuvar a la rendición de cuentas en el ámbito de acción estatal.

En 2023, se publicó el Inventario Estatal 2021 en la página web del CONEVAL<sup>31</sup>, así como el documento de presentación y análisis de la información que contiene. Al respecto, se señala lo siguiente:

---

<sup>30</sup> Para consultar el inventario: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

<sup>31</sup> El inventario se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/historico.aspx>

- El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021 integra información clave de las intervenciones de desarrollo social implementadas en las 32 entidades federativas en el ejercicio fiscal 2021.
- Entre los principales resultados se puede mencionar que se identificaron 1,038 intervenciones de desarrollo social.
  - 11.4 por ciento del total (118 programas) buscaron atender total o parcialmente las afectaciones en la población derivadas de la pandemia por la COVID-19.
- Las entidades federativas con el mayor número de programas y acciones fueron la Ciudad de México, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Yucatán; juntas concentraron 32.4 por ciento del total de las intervenciones.
- Michoacán, Tabasco, Morelos, San Luis Potosí y Nayarit fueron las entidades con menos intervenciones; en conjunto, representaron 6.6 por ciento del total.

### **Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008- 2023**

El propósito del proyecto es presentar una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2023 aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.

Durante el 2023, se revisó la estructura a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2024 y, a partir de esto se comenzó a actualizar la información de los Programas y Acciones de Desarrollo Social en el periodo 2008-2023. En el próximo trimestre, se espera concluir la elaboración del proyecto y, con ello, proceder a la publicación de la Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social.

### **Estudio sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social**

El estudio tiene como propósito analizar el estado de la protección social en México, así como identificar las prioridades de atención para su garantía y, con base en aquellas vinculadas a la seguridad social, valorar de manera integral la política social asociada a la atención del derecho a la seguridad social para proponer rutas de acción y contribuir al diseño de la política de desarrollo social.

Durante el 2023 se dio inicio al desarrollo del proyecto y su seguimiento. Para el primer trimestre 2024, se continuará dando seguimiento a la realización del mismo.

### **Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS).

En cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), en 2023 el CONEVAL habilitó el periodo de registro de aspectos nuevos en abril mediante el SSAS, se brindaron asesorías a las dependencias sobre el registro de los ASM y se atendieron las solicitudes de los usuarios del SSAS respecto a los compromisos que continúa vigentes y sobre el sistema.

También se llevó a cabo el Taller: “Los Aspectos Susceptibles de Mejora como mecanismo en el uso de las Evaluaciones” en el marco de la Semana de la Evaluación gLocal 2023.

Durante el primer trimestre de 2024 se operará el SSAS para que las dependencias de la APF registren sus avances en el cumplimiento de los ASM comprometidos en ciclos anteriores que siguen vigentes. Asimismo, se continuará atendiendo las solicitudes de los usuarios del SSAS y dando acompañamiento técnico a quienes lo soliciten.

### **Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023**

El informe tiene como finalidad generar información sobre el uso de las evaluaciones para la mejora de los programas y las acciones federales de desarrollo social, a través del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones.

A fin de dar cumplimiento al Artículo 72 de la LGDS, así como al numeral 15 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), durante el 2023, se publicó el informe<sup>32</sup> y se envió el documento a los integrantes de la Comisión Nacional y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a otros actores relevantes.

Entre los principales resultados que se derivan del Informe se destaca lo siguiente:

- En el ciclo 2022-2023 se registraron 184 ASM, de los cuales 166 son específicos y 18 institucionales.
  - Los compromisos buscan mejorar 67 programas y acciones de desarrollo social de 12 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
  - En este sentido, para marzo de 2023, se concluyeron 109 compromisos, 99 específicos y 10 institucionales, mismos que representan un cumplimiento de 59.2 por ciento.
- En abril de 2023, se registraron 168 ASM, a los que se les dará seguimiento a partir de las cargas de avances de septiembre del presente año y marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo.
  - De estos 168 aspectos, se identificaron 156 aspectos específicos, 12 institucionales y ningún aspecto interinstitucional o intergubernamental.

### **Aprobación de Indicadores de Programas Sociales 2023**

La Aprobación de Indicadores analiza, para cada programa social federal, los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que miden los resultados (Fin y Propósito), los bienes o servicios (Componentes) y la gestión (Actividades), cumplen con los criterios de calidad necesarios para evaluar, en un momento específico, los objetivos a los cuales están asociados.

En 2023, se elaboró el análisis y se publicó el informe.<sup>33</sup> Al respecto, se destaca lo siguiente:

---

<sup>32</sup> El informe se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Informe\\_ASM\\_22\\_23.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Informe_ASM_22_23.pdf)

<sup>33</sup> Para consultar el informe completo, se puede consultar el siguiente enlace: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe\\_Aprobacion\\_2023\\_vf.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2023_vf.pdf)

- De 2022 a 2023, el porcentaje de programas sociales con aprobación de indicadores se incrementó en 5 puntos porcentuales, pasando de 73% a 78%. Lo anterior implica que cinco programas lograron obtener el dictamen de Aprobación condicionada en 2023 y tres programas transitaron a Aprobación directa.
- De la totalidad de programas sujetos al proceso de aprobación en 2023, 13 de ellos, equivalentes a 22%, aún tienen pendiente consolidar y afinar el diseño de sus indicadores. Es esencial que estos programas continúen con el acompañamiento técnico y metodológico que brinda el CONEVAL para que, eventualmente, logren obtener un dictamen de aprobación favorable, garantizando así una medición efectiva de sus resultados y una mejora del cumplimiento de sus objetivos.
- De los 13 programas con dictamen que aún no cumple con criterios mínimos, cuatro (31%) son programas prioritarios de la administración actual. Esto subraya la importancia y el desafío continuo de innovar su sistema de medición de resultados y optimizar la entrega de los bienes o servicios que proporcionan. Es esencial destacar que estos cuatro programas cuentan con un presupuesto total de \$118,438 millones de pesos, lo que equivale a 14% del presupuesto total destinado a los programas sociales que están en el proceso de aprobación.

### Informe de Enfoque de Resultados 2023

El informe tiene como objetivo el analizar si las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas sociales identifican de forma clara y delimitada a una población objetivo y el cambio sustancial que se espera en esta; asimismo, si los indicadores del nivel de Propósito miden dichos cambios. Además, valora que los bienes y servicios (Componentes) sean necesarios y suficientes para el cumplimiento del objetivo central del programa.

Durante el 2023, se publicó el Informe de Enfoque de Resultados 2023<sup>34</sup>, entre los resultados se destacan los siguientes hallazgos:

- La valoración del EdR de los programas y acciones sociales para 2023 muestra un comportamiento favorable, ya que 57% de programas y acciones cuentan con Orientación a Resultados, 26% deben mejorar la OR y únicamente 17% no presentan una definición clara de su objetivo central.
- En términos de Medición de Resultados, actualmente 45% de los programas logra una medición adecuada de su Propósito, en contraste con 17% que necesita mejorar sus indicadores para reflejar resultados más precisos y 38% que aún carece de indicadores robustos para supervisar su Propósito, lo cual señala una considerable oportunidad para desarrollar indicadores que permitan una medición sólida y precisa del objetivo central de los programas y acciones sociales.
- Con relación a la Asociación Lógica, en 2023 únicamente 40% de los programas y acciones sociales muestran una AL adecuada. No obstante, 42% de los programas todavía requiere fortalecer su AL, y 17% no muestra una AL adecuada, lo que apunta a áreas significativas de mejora.

### Análisis de vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación 2023

El análisis de vinculación entre la MIR y las ROP de los programas sociales de modalidad presupuestaria “S”, analiza la consistencia entre el diseño, seguimiento y operación del programa social, de esta forma se

<sup>34</sup> El análisis se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_EdR\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf)

conoce si el programa identifica con claridad y de forma delimitada, en su MIR y ROP, la problemática pública y la población objetivo, además de los bienes y servicios que entrega a dicha población. Lo anterior, otorga certeza sobre los objetivos que pretenden lograr los programas sociales y permite llevar a cabo un adecuado monitoreo y evaluación de su desempeño para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

En de 2023 se elaboró el análisis y se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva, posteriormente se elaboró el informe y se publicó<sup>35</sup>. A continuación, se presenta un resumen del análisis:

- Del análisis se derivan tres niveles de vinculación (Adecuado, Moderado y Deficiente), los cuales ayudan a identificar el tipo de ajuste necesario para lograr una correcta vinculación entre los documentos de diseño, seguimiento y operación del programa social.
- En cuanto a la vinculación del Propósito de la MIR y el objetivo general de las ROP, 30 (67%) programas sociales logran un nivel de vinculación Alto; 10 (22%) un nivel Medio; y 5 (11%) un nivel Bajo.
- Respecto a la distribución por dependencia, BIENESTAR, Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social tienen el 100% de sus programas sociales en el nivel de vinculación Alto. En cambio, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) tiene todos sus programas en el nivel Bajo. Asimismo, Secretaría de Cultura (Cultura), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) tienen algunos programas sociales que se sitúan en este último nivel.
- Al analizar los resultados por cada uno de los elementos que conforman la fase 1, se observa que, en promedio, los programas sociales presentan una mayor vinculación respecto al problema público que a la población objetivo.
- En cuanto a la vinculación entre los Componentes de la MIR y los objetivos específicos de las ROP, 27 (60%) de los programas sociales alcanzan un nivel de vinculación Alto; 14 (31%) un nivel Medio; y 4 (9%) un nivel Bajo.
- Referente a la distribución por dependencia; BIENESTAR, IMSS-Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, SEGOB y STPS tienen el 100% de sus programas sociales en el nivel de vinculación Alto. Por el contrario, el Conahcyt tiene todos sus programas en el nivel Medio. Por su parte, Cultura, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la SEP tienen algunos programas sociales que se sitúan en el nivel Bajo.

## **Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social**

El informe tiene como objetivo el monitorear los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social a través de su presupuesto, los objetivos e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los proyectos de inversión.

Durante el 2023 se elaboró y publicó<sup>36</sup> el Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social en la página del CONEVAL, asimismo se envió a las dependencias

<sup>35</sup> El análisis se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis\\_vinculacion\\_MIR\\_ROP\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_vinculacion_MIR_ROP_2023.pdf)

<sup>36</sup> El informe se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/RAMO33/Informe\\_2023/Informe\\_Ramo33\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/RAMO33/Informe_2023/Informe_Ramo33_2023.pdf)

y entidades coordinadoras el Informe, así como las Fichas de Enfoque de Resultados y las Fichas de monitoreo. Entre los hallazgos, se destaca lo siguiente:

- A través de los Fondos se ejerció un presupuesto de 658,899.07 mdp en 2022. El FONE concentra el 62% del presupuesto.
- 8 de los 9 Fondos cuentan con Enfoque de Resultados; es decir, ocho Fondos plantean con precisión la solución a un problema público en términos de resultados, y sus indicadores tienen la capacidad de medir los logros alcanzados con la entrega de bienes y/o servicios.
- Respecto al cumplimiento de metas de los Fondos, se observó a través de la estimación del Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad que entre 2021-2022 incrementó la cantidad de entidades clasificadas en Destacado y disminuyó la cantidad en Adecuado y Bajo.
- Los proyectos de inversión son llevados a cabo mediante los siguientes Fondos: FISM, FISE, FAM IEB, FAM IEMSS, FASSA y FAM AS. Para el ejercicio fiscal 2022 se identificaron 100,006 proyectos de inversión, con un presupuesto ejercido total de \$99,703.05 mdp.

### **Informe de monitoreo de programas prioritarios 2023: resultados alcanzados al 2023 por la Administración Pública 2018-2024**

El informe tiene como objetivo el analizar el desempeño de los 16 programas prioritarios vigentes en 2023, los cuales tienen el objetivo de apoyar a los sectores más vulnerables de la población. Para avanzar en el desarrollo social de la población más vulnerable, el gobierno actual instrumentó una estrategia que incluye poner en marcha programas sociales encaminados a la atención de la mejora educativa, el bienestar social y la mejora laboral, cuya población objetivo son personas con discapacidad, población de zonas rurales, estudiantes y jóvenes, entre otros. Durante el 2023, se elaboró y publicó el informe.<sup>37</sup>

- En 2023, el presupuesto para los 16 programas prioritarios existentes asciende a \$512,806 millones de pesos, lo que representa un aumento del 20 % en términos reales en comparación con el presupuesto asignado en 2019 para los programas que en ese momento se clasificaban como prioritarios. En 2019, estos programas constituían el 23 % del presupuesto total destinado a programas y acciones sociales, pero para 2023, este porcentaje ha aumentado a poco más del 40%.
- El análisis de Enfoque de Resultados (EdR) 2023 muestra un panorama alentador. De los programas prioritarios, el 69% (11) posee Orientación a Resultados (OR) en su objetivo principal. Además, el 50% (8) mide efectivamente sus resultados. No obstante, solo el 38% (6) presenta Asociación Lógica (AL) entre sus Componentes y el objetivo principal. Estos hallazgos son relevantes para planificar la Estrategia de Atención de dichos programas el próximo año.

---

Las Fichas de monitoreo se pueden consultar en el siguiente enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Paginas/Fichas\\_Monitoreo\\_2023.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Paginas/Fichas_Monitoreo_2023.aspx)

<sup>37</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/Programas\\_acciones\\_sociales/Programas\\_Prioritarios/2023/Informe\\_Programas\\_Prioritarios\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/Programas_acciones_sociales/Programas_Prioritarios/2023/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf)

- De los 16 programas prioritarios, 14 están vinculados a al menos un derecho social; 10 de ellos fomentan el derecho a una alimentación nutritiva y de calidad, y cinco programas cada uno apoyan los derechos a la educación y al trabajo. Los derechos a la alimentación y a la seguridad social tienen la mayor asignación presupuestaria. En cuanto a la reducción de la pobreza multidimensional, el 75% (12) de los programas están conectados con al menos una carencia social, destacando Bienestar económico y Acceso a la alimentación, vinculados con 10 y 9 programas respectivamente, y junto con el Acceso a la seguridad social, reciben la mayor parte del presupuesto.

## Fichas de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social

El objetivo de las fichas de monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social es brindar información específica y oportuna sobre cada Fondo que contribuya a su mejora. Durante el 2023, de manera complementaria al *Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social*, se desarrollaron y enviaron las fichas a las dependencias coordinadoras de los Fondos y a los enlaces del CONEVAL en las entidades federativas.

## Análisis del cumplimiento efectivo de metas de los programas y acciones sociales 2023

El objetivo es la valoración del cumplimiento efectivo de metas (CEM) de los programas y acciones sociales con base en sus indicadores de objetivo principal (Propósito) y de los entregables que otorga a su población beneficiaria (Componentes), a fin de contar con un panorama sobre qué tanto de lo que se pretende lograr con los programas y acciones sociales, efectivamente se logra.

En 2023, se elaboró el análisis, se elaboró la versión final del informe y se procedió a su publicación<sup>38</sup>. Entre los hallazgos, se destaca:

- En 2022, el 62.1% de los programas y acciones sociales lograron un nivel de cumplimiento efectivo de metas considerado como Destacado o Adecuado.
- Las 16 dependencias y entidades que coordinan a los programas y acciones sociales cuentan con al menos un programa en los niveles Destacado o Adecuado. En particular, 11 (68.8%) cuentan con al menos un programa en el nivel Destacado.
- El 96.5% y el 95.6% de los indicadores (Propósito y Componentes) reportaron sus metas planeadas y metas alcanzadas, respectivamente.
- En 2022, persiste un porcentaje de indicadores que reportan meta cero; 2.7% en cuanto a su meta planeada y 4.0% respecto a su meta alcanzada.
- Se observan resultados heterogéneos dentro de las dependencias y entidades. Hay casos como SEP, Cultura y Salud en los que sus programas y acciones sociales se sitúan en los cuatro niveles del cumplimiento efectivo de metas.
- De las 16 dependencias y entidades, 7 (43.8%) tienen al menos un programa en el nivel Deficiente.

<sup>38</sup> El análisis se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_Cumplimiento\\_efectivo\\_de\\_metas\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Cumplimiento_efectivo_de_metas_2022.pdf)

## **2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia**

### **Registro de Evaluadores (REGEVAL)**

El propósito del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, se establece como acción permanente y continua el seguimiento al registro y se brinda asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados con el propósito de esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos.

### **Satisfacción de Usuarios de las evaluaciones del CONEVAL**

El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción de usuarios de los instrumentos de evaluación del CONEVAL como las personas usuarias en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos.

Durante 2023 se llevó a cabo la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2022, con base en la información obtenida mediante una encuesta realizada con funcionarios de las dependencias y entidades operadoras de programas sociales, lo que contribuirá a la mejora de los instrumentos de evaluación del Consejo. Asimismo, se ha iniciado el desarrollo de la medición correspondiente a las evaluaciones realizadas en 2023, con el fin de contribuir al proceso de mejora continua de los instrumentos de evaluación.

En el primer trimestre de 2024 se llevará a cabo la revisión y generación de instrumentos para la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2023.

### **Seguimiento a las evaluaciones de impacto**

A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso.

En 2023, en seguimiento a los acuerdos de la Comisión Ejecutiva, se ha continuado con la realización de tres evaluaciones de impacto: del Programa Sembrando Vida con la Secretaría de Bienestar (SEBIEN); del Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y del componente PROFEST del Programa de Apoyos a la Cultura con la Secretaría de Cultura.

Asimismo, se ha brindado acompañamiento para la realización de las evaluaciones a los programas de Producción para el Bienestar y Fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), así como de la Estrategia Hambre Cero del Estado de Nuevo León. Paralelamente, se ha continuado con el seguimiento de evaluaciones de impacto en proceso, así como la revisión de análisis de factibilidad de evaluaciones que se tenga interés de realizar por parte de las dependencias y entidades que operan programas de desarrollo social.

Por lo anterior, en el primer trimestre de 2024, se dará seguimiento a las evaluaciones de impacto que se están desarrollando, tanto desde la coordinación del CONEVAL, como de aquellas a las que se les proporciona acompañamiento técnico.

## **Generación de Información sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022**

El proyecto tiene como propósito generar información sobre el uso de las evaluaciones en la APF, así como sobre programas y acciones de desarrollo social implementados por las alcaldías y los municipios de las 32 entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2022.

En 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto, se recibieron siete entregables que servirán como insumos para el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social y el Diagnóstico sobre Uso de las Evaluaciones. En el próximo ejercicio fiscal, se tiene considerada su publicación en la página web del CONEVAL.

### **2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales**

#### **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023**

El estudio tiene como objetivo analizar el estado del derecho a la educación e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención.

Durante el 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto y se presentaron en la Comisión Ejecutiva los principales hallazgos, así como las prioridades para la garantía del derecho a fin de aprobar el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación. Asimismo, se inició el desarrollo del informe de la Evaluación integral de la política social vinculada al derecho. En el próximo trimestre en 2024 se continuará con el desarrollo del proyecto.

#### **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023**

El objetivo del estudio es analizar el estado del derecho a la vivienda e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho a fin valorar de forma integral su atención asociada a la política social.

En 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto y se presentaron los principales hallazgos, así como las prioridades para la garantía del derecho en la Comisión Ejecutiva, para la aprobación del Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda. Además, se inició el desarrollo del informe de la Evaluación integral de la política social vinculada al derecho. Para el próximo trimestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

#### **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Medio Ambiente 2023**

El estudio tiene como propósito el analizar el estado del derecho al Medio Ambiente e identificar las prioridades de atención para garantizar el derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención.

En el año se llevó a cabo el proyecto, por lo que, en el cuarto trimestre se presentaron los principales hallazgos y las prioridades para la garantía del derecho en la Comisión Ejecutiva, a fin de establecer el Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente. También, en el periodo, se inició el desarrollo del informe de la Evaluación integral de la política social vinculada al derecho. Durante el primer trimestre de 2024 se continuará con el desarrollo del proyecto.

## Evaluación Estratégica de Salud

El propósito de la evaluación es analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Durante el 2023, se publicó el documento denominado “Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo”<sup>39</sup>, el cual tiene un enfoque cualitativo que retoma la perspectiva de personas funcionarias y, además, presenta la perspectiva de las personas usuarias respecto a la accesibilidad, disponibilidad y calidad en los servicios de salud.

- Con este estudio es posible identificar los principales obstáculos que encara la población sin seguridad social para hacer efectivo su derecho a la salud, y se proporciona evidencia sobre puntos focales de los cambios en el sistema de salud desde la experiencia de algunas entidades federativas.
- Dentro de los factores que habilitan la garantía del derecho a la salud, se identifica una amplia disponibilidad de infraestructura médica de primer nivel.
  - Sin embargo, se puede apreciar una expansión de los consultorios adyacentes a farmacias, lo cual refuerza la necesidad de crear un régimen que supervise y controle la expansión de este subsistema privado.
- Entre los factores que limitan el ejercicio del derecho a la salud se identifica a las reconfiguraciones constantes al sistema de salud. Estas podrían deteriorar los esfuerzos de coordinación entre el Gobierno federal y las entidades federativas al modificar la estructura organizacional para la atención médica en periodos relativamente cortos.
  - Otro factor es el acceso limitado a la atención médica de especialidad, ya que hay entidades federativas que no cuentan con hospitales de tercer nivel. De igual forma, no hay suficiente personal médico especialista para atender la demanda de este servicio, principalmente en zonas rurales. Esto incrementa la probabilidad de incurrir en gastos de bolsillo o gastos catastróficos para las personas sin seguridad social.

## Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Salud 2023-2024

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la salud con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el 2023, se continuó con el desarrollo del proyecto. En el próximo trimestre en 2024 se dará seguimiento a la realización de la evaluación.

## Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024

La evaluación tiene como propósito valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la alimentación con base en las prioridades de atención para su garantía. En el año, se gestionó el proceso administrativo de la contratación y se iniciaron las actividades para la realización del proyecto. En los próximos trimestres se continuará con el desarrollo de la evaluación.

---

<sup>39</sup> El documento se encuentra disponible en la página del CONEVAL para su consulta en el siguiente enlace: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E\\_Derecho\\_Salud\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf)

## **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024**

El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho al trabajo con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto y para el primer trimestre de 2024, se continuará con la realización de la evaluación.

## **Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2023**

El estudio diagnóstico tiene como objetivo conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención y, con base en ello, analizar la oferta gubernamental actual, en específico las políticas sobre autosuficiencia y seguridad alimentaria, que pueden contribuir a la garantía del derecho. En el año, se continuó el desarrollo del Informe Final del estudio diagnóstico al DANSC. Por lo que, en el primer trimestre de 2024, se espera publicar el informe final.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL**

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

### **3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes**

#### **Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en materia de monitoreo de programas sociales, y mejorar el diseño de las MIR de los programas y acciones del ámbito social.

Durante el 2023, en el marco de la colaboración específica con la CEPAL, se otorgaron 10 cursos; 4 de Metodología de Marco Lógico, 4 de Enfoque de Resultados (EdR) y 2 de Diseño de Indicadores. (Anexo 1)

De acuerdo con la estrategia de atención implementada para mejorar el diseño de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales, se culminó con el otorgamiento de cursos a las dependencias y entidades de la APF programados para 2023.

#### **Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el ciclo de las Políticas Públicas 2023**

El proyecto tiene como objetivo impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación por medio del reconocimiento a las mejores prácticas relacionadas con el uso de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el ámbito de desarrollo social, así como a la generación de evidencia rigurosa en la materia, que contribuya a la mejora continua de las políticas públicas.

En 2023, se publicó la convocatoria en la página web del CONEVAL y se hicieron las gestiones para la realización del Seminario Buenas Prácticas 2023, en el marco del evento para la entrega de reconocimientos. Por lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en la convocatoria del evento, la Comisión Ejecutiva del Consejo decidió las prácticas que fueron reconocidas en el evento "Buenas Prácticas en el uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas 2023" que se llevó a cabo de manera híbrida (presencial y virtual) en las instalaciones del CONEVAL. Asimismo, se llevaron a cabo tres paneles como parte del Seminario Buenas Prácticas 2023.

El Consejo entregó 7 reconocimientos a las prácticas más sobresalientes. Las instituciones que recibieron un reconocimiento fueron: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBBJ); Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN - Perú); Secretaría Nacional de Planificación (Ecuador); Departamento Nacional de Planeación (Colombia); y Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Además, como parte del evento Buenas Prácticas 2023, y en el marco de los 18 años del CONEVAL, se llevó a cabo un seminario con el objetivo de generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias nacionales e internacionales sobre la importancia de la generación y uso de evidencia, la coordinación interinstitucional para el desarrollo de la evaluación y las innovaciones en los sistemas de evaluación y monitoreo. Este espacio se integró por tres paneles.

### **Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2023**

El proyecto tiene como objetivo el reconocer y difundir las prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación, así como su uso para la toma de decisiones en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil.

Durante 2023 se recibieron 65 prácticas postuladas por 19 entidades federativas, 4 municipios y 11 organizaciones de la sociedad civil. La Comisión Ejecutiva consideró reconocer a cinco prácticas como ganadoras y otorgar tres menciones honoríficas<sup>40</sup> en el Seminario de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, que se realizó el 19 y 20 de octubre de 2023.<sup>41</sup>

En el Seminario se llevaron a cabo las conferencias magistrales de la Dra. Esther Duflo, profesora de *Poverty Alleviation and Development Economics* en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), y de la Mtra. Vianney Fernández, Gerente de Políticas Públicas en Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL); así como cuatro mesas de diálogo sobre 1) Uso de la información para la toma de decisiones, 2) El papel de la sociedad civil en el desarrollo social, 3) Sistematización de la información para contribuir a la mejora de la política social, y 4) Fortalecimiento del proceso de Monitoreo y Evaluación. En los dos días de realización del Seminario se contó con la asistencia de 120 representantes de 24 entidades federativas, cuatro municipios, cinco organizaciones de la sociedad civil y tres universidades.

---

<sup>40</sup> Listado de Buenas Prácticas seleccionadas en el marco de la convocatoria de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, Municipios y Sociedad Civil 2023, disponible en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Buenas\\_practicas\\_2023/Lista-de-buenas-practicas-ganadoras-2023\\_v1.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Buenas_practicas_2023/Lista-de-buenas-practicas-ganadoras-2023_v1.pdf)

<sup>41</sup> Se puede consultar la grabación del Reconocimientos Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2023 en: <https://youtu.be/gnXOmzNA78?si=7tRX4UPQOPs-FRFY>

## Encuentro OSC 2023

Desde 2018, se organiza de manera anual, un espacio de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos asociados a las labores de medición de la pobreza, monitoreo y evaluación, e incidencia en el desarrollo social.

En el ejercicio fiscal se llevó a cabo la edición 2023<sup>42</sup>, la cual tuvo como tema principal “Iniciativas de profesionalización en la sociedad civil para fomentar el monitoreo, la evaluación y el uso de evidencia. ¿Qué retos y dificultades enfrentan las OSC para incidir en las políticas públicas?”. El encuentro tuvo un total de 1129 visualizaciones en las redes sociales del Consejo y tuvo 38 asistentes presenciales correspondientes al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México, JuventudES A.C., Fundación IDEA, entre otras.

### 3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

#### Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el 2023, se llevaron a cabo 41 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 2).

#### Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región. Por lo que, el CONEVAL participa en el desarrollo del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE) de manera colaborativa con representantes de entidades públicas y privadas tales como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL), Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina (CLEAR – LAC), FIIAPP, CAD de la OCDE y BID que han llegado a un consenso para describir un sistema nacional de evaluación a través del conjunto de indicadores que conforman el INCE.

Durante el 2023, se llevó a cabo un taller virtual para presentar la medición del INCE 2022 en México y se dio seguimiento a las actividades a realizarse en el marco de la medición del INCE. En el próximo ejercicio fiscal, se continuará la colaboración con DEVAL y el Programa Mundial de Alimentos, tanto en los encuentros anuales del Grupo de Trabajo del INCE, en las mediciones que se realicen en otros países, así como en los preparativos para futuras mediciones en México.

#### Semana de la Evaluación, gLocal 2023

La Semana de la Evaluación tiene como objetivo generar un espacio de diálogo plural, en el que interactúen académicos, decisores de política pública, miembros de organizaciones de la sociedad civil, consultores y evaluadores independientes, para compartir y discutir enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados de evaluación para mejorar los programas y políticas públicas.

En 2023, el CONEVAL colaboró en la organización de la Semana de la Evaluación en México; se llevaron a cabo las actividades de planeación y logística para el desarrollo de eventos, que se llevaron a cabo del

---

<sup>42</sup> El video del Encuentro OSC 2023 se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=-JhsystsNh0>

29 de mayo al 2 de junio. En específico, se coordinó el "Seminario Apropiación de la evidencia para la generación de estrategias de cambio", que contó con 13 eventos.<sup>43</sup>

### **3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local**

#### **Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos**

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante 2023 se celebraron seis convenios de coordinación con los estados de Campeche, Baja California, Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero y Aguascalientes y cinco convenios de coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), con la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM) y con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Lo anterior, con la finalidad de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas de las entidades federativas y otros organismos. (ver Anexo 3)

#### **Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas**

El propósito del diagnóstico es conocer el avance de las entidades federativas en la regulación e implementación de elementos de monitoreo y evaluación en el periodo 2021-2023.

En el marco del Seminario de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, Municipios y Sociedad Civil 2024, se dieron a conocer los resultados y se otorgaron los reconocimientos a primeros lugares y a las entidades con mayor avance. Posteriormente, se publicó el informe y las fichas de resultados para cada una de las entidades federativas.<sup>44</sup> Entre los hallazgos, se destaca lo siguiente:

- De manera general, se observa que a lo largo de las siete ediciones de aplicación del Diagnóstico existe una progresiva transición hacia mayores puntajes en el índice. Este fenómeno se interpreta como un indicador claro del fortalecimiento de las herramientas de monitoreo y evaluación, a pesar de que persisten diferencias en los puntajes obtenidos por cada entidad, el promedio general ha superado los 90 puntos después de doce años de evaluación.
- La calificación promedio para 2023 fue de 92.3 puntos, 3.3 puntos más que en 2021. Es destacable la reducción de las brechas entre los primeros y últimos lugares del índice, disminuyendo de 60.2 puntos en 2011 a 34.3 puntos en 2023.
- El avance en la regulación de los elementos continúa siendo mayor que su implementación, prueba de ello es que el componente normativo tiene un cumplimiento promedio superior al componente práctico, 94.1 y 89.0 puntos respectivamente.
- En 2023, siete de los nueve elementos registraron puntajes de cumplimiento superiores al 90%. El elemento con mayor cumplimiento es la Ley de Desarrollo Social o equivalente, mientras que las mayores áreas de oportunidad se encuentran en la transparencia del presupuesto y en las características del área responsable de realizar o coordinar las evaluaciones.

<sup>43</sup> La información acerca del seminario puede ser consultado en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana\\_de\\_la\\_Evaluacion\\_2023.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana_de_la_Evaluacion_2023.aspx)

<sup>44</sup> La liga para su consulta es la siguiente: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

## **Prueba piloto del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas (ISME)**

El proyecto tiene como objetivo contar con información sistematizada, analizada y validada, que sirva como insumo para precisar el Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas. Derivado de los resultados logrados hasta la última edición de 2023, el ISME se encuentra en proceso de actualización metodológica para establecer nuevos criterios para la medición de 2025, por lo que, para futuras mediciones la meta del indicador considerará nuevos estándares.

En 2023, se dio seguimiento al desarrollo de la prueba piloto del ISME para cinco entidades federativas, se recabaron y analizaron los resultados obtenidos del instrumento piloto.

Durante 2024 se contará con un estudio preliminar del (ISME) que permita conocer las particularidades de cada estado para adaptar la nueva metodología con los ajustes que sean necesarios para planificar el levantamiento en 2025.

## **Informes de pobreza y evaluación en las 32 entidades federativas**

El objetivo de los informes es presentar en un lenguaje ciudadano, una síntesis de la información que genera el CONEVAL para cada una de las entidades federativas.

Durante el 2023, se publicaron los 32 informes para cada entidad federativa, en formato electrónico, en la página web del CONEVAL.<sup>45</sup> En el documento se incluye información relevante sobre: pobreza estatal, pobreza por grupos poblacionales, pobreza municipal, rezago social, programas y acciones sociales estatales y avance en el sistema de monitoreo y evaluación.

## **Estudios sobre temáticas sociales en entidades federativas: educación**

El objetivo del proyecto es describir el avance y situación actual del derecho social a la educación en las entidades federativas, para proveerles de información útil y pertinente relacionada con el derecho que pudiera resultar valiosa para los tomadores de decisiones y ciudadanía en general para dar seguimiento a los avances y áreas de oportunidad en su estado respecto al cumplimiento de este.

Durante el 2023 se realizó el análisis de la información y la escritura del primer borrador del informe. Por lo que, en el primer trimestre de 2024 se tiene planeada su publicación.

## **Estudios sobre temáticas sociales en entidades federativas: salud**

El proyecto tiene por objetivo describir el avance y situación actual del derecho social a la salud en las entidades federativas, para proveerles de información útil y pertinente relacionada con el derecho que pudiera resultar valiosa para los tomadores de decisiones y ciudadanía en general a fin de dar seguimiento a los avances y áreas de oportunidad en su estado respecto al cumplimiento del derecho. Lo anterior se realiza por medio de la recopilación de indicadores y fuentes de información en materia del acceso efectivo al derecho a la salud al interior de las entidades federativas.

En el año se actualizó la información de indicadores relacionados con el derecho, se elaboró una propuesta de informe y se atendieron comentarios por parte de la Comisión Ejecutiva y de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza sobre la presentación de los datos de la medición multidimensional de la pobreza

---

<sup>45</sup> Los documentos se pueden consultar en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes\\_Pobreza\\_Evaluacion\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2022.aspx)

y el SIDS. Posteriormente, se desarrollará la versión final a fin de publicar el documento en el primer trimestre de 2024.

### **Actualización DATAMUN**

El proyecto tiene por objetivo dar seguimiento oportuno a los indicadores de avance municipal relacionados con servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración a través de un sistema informático.

Durante el 2023 se realizó el cálculo e integración de la base de datos para 16 indicadores que forman parte del sistema y actualizaron los indicadores que contaban con datos nuevos, los cuales se publicaron en el sistema.<sup>46</sup>

La actualización de Datamun busca proponer un compendio de indicadores para medir el avance de los municipios de acuerdo con sus principales atribuciones en materia de planeación, monitoreo, evaluación, prestación de servicios públicos y política de desarrollo social. Esta actualización implica un proceso continuo que se realiza en conjunto con la actualización de las fuentes de datos que lo nutren. Para 2024 se tiene programado el actualizar los indicadores existentes y realizar una propuesta de nuevos indicadores.

### **Estudio sobre las cuentas públicas en las entidades federativas**

El objetivo del proyecto es analizar la estructura y comportamiento de las cuentas públicas estatales, sus similitudes y heterogeneidades con la finalidad de comenzar a aproximarse a una medición del gasto social local.

En 2023 se realizaron los comentarios a los últimos entregables del proyecto de contratación “Estudio metodológico para el análisis de gasto social en las entidades federativas”, insumo fundamental para el estudio de las cuentas públicas.

Durante el 2024 se realizará una Nota relacionada con el mismo y se planea su publicación en el cuarto trimestre del año.

#### **3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL**

##### **Asesorías técnicas para funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social**

Las asesorías técnicas tienen como objetivo revisar la consistencia metodológica de las MIR, lógica vertical y horizontal, así como su conjunto de indicadores para el seguimiento de los programas coordinados por las dependencias de la APF. A partir de la asesoría, se detectan áreas de oportunidad en la MIR y se realizan sugerencias para su mejora en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

---

<sup>46</sup> Puede consultarse en la siguiente liga: <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/>

Durante el 2023, en el marco de la colaboración específica con la CEPAL, se otorgaron 17 Asesorías Técnicas; 10 de programas sociales y 7 a Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo 33. (ver Anexo 4).

### **Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

Durante el 2023 se realizaron 40 capacitaciones y talleres, así como 3 asesorías técnicas dirigidas a funcionarios de planeación y responsables de programas sociales locales de entidades federativas y municipios (ver Anexo 5).

### **Capacitación y asesoría técnica al sector social y privado**

Con el objetivo de proporcionar información sobre los temas relativos al Consejo, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación para el personal de las organizaciones del sector social y privado.

Durante el 2023, se llevaron a cabo tres asesorías técnicas. La primera sobre construcción de indicadores, en colaboración con la iniciativa Pulso OSC, en formato virtual, en la que participaron 45 miembros que participaron en el diagnóstico desarrollado por el Organismo de la Sociedad Civil. La segunda se impartió a Cemefi en la cual se abordaron observaciones y comentarios al Compendio Estadístico del Sector no Lucrativo para la publicación de su edición 2023. La tercera, sobre medición de la pobreza 2022, para el personal de Fondo para la Paz.

Asimismo, en el marco de los convenios: con la CROC, se dio respuesta a dos consultas vía correo electrónico relacionadas la solicitud de información sintética de pobreza relacionada a los casos de Puebla, Oaxaca, Tlaxcala Veracruz e Hidalgo y sobre información actualizada respecto a la medición multidimensional de la pobreza para el caso específico del municipio de Cozumel, Quintana Roo. En el convenio con Cemefi, se presentó la ponencia sobre la importancia del monitoreo y la evaluación en las intervenciones de la Sociedad Civil y, de manera conjunta, se planificaron 3 ponencias correspondientes al “Ciclo de diálogos sobre planeación y monitoreo”, con el fin de proporcionar conocimientos sobre la utilidad de la metodología del marco lógico, la construcción de indicadores y la importancia de los padrones de beneficiarios como instrumentos de planeación y monitoreo de intervenciones sociales con una orientación centrada en las necesidades y capacidades técnicas de las organizaciones de la sociedad civil para atender problemáticas sociales que dan sustento a dichas intervenciones.

Por último, se impartieron cuatro capacitaciones: dos en materia de la Metodología del Marco Lógico y la utilización de los hallazgos de la evaluación para la mejora de las intervenciones sociales para las organizaciones de la sociedad civil adscritas al Programa Anual de Fortalecimiento Institucional de La Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México. Dos capacitaciones a instituciones de educación superior, la primera correspondiente al establecimiento de sistemas de monitoreo en instituciones gubernamentales y OSC para la toma de decisiones en el marco de las actividades del Observatorio de Investigación con las Infancias de El Colegio de Sonora, y la segunda en

materia de las Matrices en Cascada como parte de la segunda edición de la Semana de las Políticas Públicas de El Colegio Mexiquense.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información**

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera.

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

### **4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL**

#### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los hipervínculos en los que aparecen los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social**

Con el objetivo de difundir los resultados de las evaluaciones coordinadas por el Consejo y entregadas en 2023, se lleva a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los hipervínculos en los cuales se encuentran disponibles dichas evaluaciones.

En el ejercicio fiscal, se solicitaron los hipervínculos a las dependencias y entidades para acceder a las evaluaciones a los programas sociales realizadas y recibidas por el Consejo durante el ejercicio fiscal 2023, así como un breve resumen de sus resultados, con el fin de preparar la información a publicar en el Diario Oficial de la Federación.

Durante el primer trimestre de 2024 se llevará a cabo el proceso de integración de la información para publicarla en el Diario Oficial de la Federación con el objetivo de contribuir a la difusión y acceso de los resultados de las evaluaciones realizadas a programas sociales.

#### **Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza**

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a una herramienta digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

En 2023, se dio seguimiento a los avances para el desarrollo del repositorio, por lo que en el primer trimestre de 2024 se continuará con los trabajos de coordinación del proyecto.

#### **Plan de Difusión 2023**

Durante el 2023, se dio seguimiento al Plan de Difusión vigente, en el que se estableció el nivel de difusión que cada producto. En el Anexo 6 se muestran los productos difundidos durante el ejercicio fiscal.

## Medios digitales

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y en el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2023. Los principales resultados en el presente año son los siguientes<sup>47</sup>:

- Durante el cuarto trimestre de 2023 se consiguieron 931 nuevos seguidores en Twitter y Facebook:
  - 1) En Twitter se tuvo un incremento de 211 nuevos seguidores (63% menos que en el mismo periodo del año pasado -cuarto trimestre de 2022-), dando un total acumulado de 70,743 seguidores al cierre del año.
  - 2) En Facebook se obtuvieron 720 nuevos seguidores en el cuarto trimestre de 2023 (77% más que en el mismo periodo del año pasado -cuarto trimestre de 2022-), con un acumulado al cierre del año de 37,827.
- En el Canal de YouTube se alcanzaron 3,791 suscriptores y se generaron 39,861 vistas durante el segundo semestre de 2023 y, aproximadamente, 2,887.5 horas de reproducciones de video. Esto generó 154 nuevos suscriptores.
- En Instagram, durante el cuarto trimestre de 2023 se sumaron 397 seguidores para un total de 6,573 usuarios que siguen la cuenta del CONEVAL, lo que representa en promedio un 39% más de lo que consiguió en el mismo periodo (cuarto trimestre) de 2022.
- En el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 6 episodios del Pódcast CONEVAL sobre:
  - ¿Cómo construir un Presupuesto de Egresos 2024 basado en evidencia?
  - Concurso de Fotografía “Una mirada al desarrollo social 2023”
  - Concurso de Ensayo CONEVAL 2023
  - El rumbo de los indicadores de monitoreo de los programas sociales en México
  - El costo de la canasta alimentaria en octubre de 2023
  - El costo de la canasta alimentaria en noviembre de 2023
- Durante el cuarto trimestre de 2023 se registraron 406,110 visitas únicas a la página web de CONEVAL, lo que representa en porcentaje 12.28% menos que lo reportado en el mismo periodo (cuarto trimestre) de 2022 que fue de 462,934.

## Entrevistas y citas en medios de comunicación

En 2023, se coordinaron y se atendieron por parte de los voceros institucionales 139 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. Los temas centrales fueron la medición multidimensional de la pobreza 2022, el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, la difusión trimestral de las estimaciones de pobreza laboral, el Índice de Rezago Social Longitudinal, entre otros productos de difusión.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal de 2023 se registraron 11,687 citas en medios de comunicación, de las cuales 51.48% son nacionales, 48.40% son locales o estatales y el 0.11% de medios internacionales.

---

<sup>47</sup> El Podcast se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx)

## Proceso editorial

Respecto del Calendario Editorial 2023-2024, el cual está conformado por 27 publicaciones, al corte del cuarto trimestre de 2023 se informa que nueve publicaciones concluyeron su proceso editorial y nueve publicaciones se encuentran en proceso, lo que representa un avance en el Calendario del 45.19%.

### **4.2 Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad**

#### **Actualización, mejora e innovación de los Términos de Referencia y metodologías de evaluación**

El proyecto busca revisar los Términos de Referencia de evaluaciones homogéneas con el propósito de actualizarlos y/o fortalecerlos y, con ello, potenciar sus alcances e incrementar su uso en la toma de decisiones para la mejora de la política de desarrollo social. Además, se busca identificar nuevas metodologías que sean pertinentes para implementar en el contexto mexicano de forma homogénea, a fin de avanzar en la consolidación del ejercicio de evaluación.

Durante el 2023, se diseñó la planeación general de trabajo para el desarrollo del proyecto y se realizó la revisión documental para el Diagnóstico de los Términos de Referencia, así como para el diseño del plan específico de trabajo para la identificación de nuevas metodologías.

En el primer trimestre de 2024, se generarán los términos de referencia y se iniciará el proceso de contratación del proyecto.

#### **Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**

El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la LGDS y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2023, se analizaron los resultados de las mesas de trabajo y el CONEVAL remitió una propuesta del proyecto de los Lineamientos Generales a la UED a fin de restablecer las actividades en torno a la actualización de este instrumento normativo.

Para el próximo trimestre de 2024, se continuarán los trabajos coordinados entre el CONEVAL y la UED para analizar la propuesta de actualización de Lineamientos Generales para la Evaluación.

#### **Actualización de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33**

De acuerdo con el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En este sentido, el CONEVAL actualiza la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.

Durante el 2023, se actualizó el documento con base en los aprendizajes identificados en las diversas evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que se han realizado en los últimos años. La guía actualizada fue enviada a las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras de los FAF de desarrollo social y publicada en la página del CONEVAL. Posteriormente, se publicó la actualización de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33<sup>48</sup>, la cual permitirá que las dependencias coordinadoras, instancias de coordinación, gobiernos locales y otros actores que participan en la evaluación de los FAF cuenten con un documento orientativo sobre, entre otros aspectos, las metodologías de evaluación, responsabilidades de los actores y seguimiento a las recomendaciones.

## **Guía para la elaboración y difusión de información: indicaciones para facilitar su uso en la toma de decisiones**

El objetivo de la guía es utilizar bases teóricas y la experiencia del CONEVAL para promover el uso de información y está dirigido a instituciones encargadas de la evaluación de diferentes niveles de gobierno, agencias y/u organizaciones evaluadoras, personas operadoras de programas y evaluadoras independientes, *think tanks*, la academia, organizaciones sin fines de lucro y la ciudadanía en general. Durante el ejercicio fiscal 2023, se publicó en la página web del CONEVAL.<sup>49</sup>

### **4.3 Analizar los factores que permiten la apropiación de la información que genera el CONEVAL**

#### **Evaluación externa del CONEVAL**

La “Evaluación de eficacia de la gestión del CONEVAL y contribución de sus productos a la toma de decisiones basada en evidencia” valorar la eficacia del Consejo para promover el uso de su información mediante: 1) el análisis de su gestión de relaciones con actores clave y 2) el estudio de la contribución de productos del Consejo en la mejora de la toma de decisiones con base en evidencia.

En 2023, se dio seguimiento al trabajo de cambio de entrevistas semiestructuradas, talleres y encuestas que servirán como insumos para la evaluación. En los próximos trimestres se continuará el seguimiento al desarrollo del proyecto, el cual se espera finalice en el segundo trimestre de 2024.

### **4.4 Implementar mecanismos que incentiven la investigación en temas de pobreza, evaluación y monitoreo**

#### **Concurso de ensayo 2023**

El Concurso de Ensayo CONEVAL 2023 tiene por objeto fomentar y reconocer el uso de los recursos informativos que elabora el CONEVAL, así como promover la reflexión de problemáticas sociales entre estudiantes y egresados de licenciatura pertenecientes a instituciones de educación superior estatales, nacionales, públicas y privadas.

Durante el 2023, se elaboró y presentó una propuesta de concurso a la Comisión Ejecutiva, posteriormente se desarrolló y publicó la convocatoria<sup>50</sup> durante el cuarto trimestre y se amplió el registro de ensayos al 12

---

<sup>48</sup> La versión actualizada de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33 está disponible en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia\\_Eval\\_FAF\\_RG33.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf)

<sup>49</sup> La Guía se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/ComoNosMedimos/Paginas/Proceso-de-identificacion-y-clasificacion.aspx>

<sup>50</sup> La convocatoria del primer concurso de ensayo CONEVAL se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Ensayo\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Ensayo_CONEVAL.aspx)

de enero de 2024. Al 31 de diciembre se han recibido 36 registros. En el primer trimestre de 2024 se espera concluir con el concurso mediante la realización de una ceremonia de premiación.

### Indicadores del CONEVAL

Durante el cuarto trimestre de 2023 los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes:

#### Esquema 1. Seguimiento a los indicadores de la MIR del CONEVAL, cuarto trimestre 2023



- El nivel de cumplimiento promedio de las metas del total de indicadores fue del 106% en 2023.
- El 96% de los indicadores registró un avance conforme lo programado, mientras que en el 4% se registró un avance superior a la meta programada.
- Específicamente, se observaron los siguientes resultados:
  - El 95% de los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales, de todos los ciclos, quedaron concluidos por las entidades y dependencias de la APF.
  - El 95% de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social coordinadas por el CONEVAL, y los datos generales de éstas, fueron difundidas en el portal de las dependencias operadoras de los programas.
  - El 99% de los tomadores de decisión se consideraron satisfechos con los análisis y recomendaciones del CONEVAL.
  - Se incrementó en 34% el uso de la información del CONEVAL, respecto del promedio en el periodo de 2012 a 2022.
  - Se generaron 17 indicadores relativos a la medición de la pobreza de corto y largo plazo.
  - Se coordinaron 173 evaluaciones mandatadas en el PAE, las cuales cumplieron con los criterios establecidos por el CONEVAL.

- Se cumplió con la aprobación de los indicadores de 45 de los 58 programas sociales para 2023.
- Para fortalecer la toma de decisiones en materia de desarrollo social, en 2023 se presentaron la Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel nacional y estatal 2022, los Criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2024, el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2023 y el documento de Pobreza infantil y adolescente en México 2020.
- Se concluyeron 6 estudios en materia de pobreza, monitoreo y evaluación (M&E), los cuales son insumos para la generación de evidencia en la materia.
- Se divulgaron 12 productos en materia de pobreza, M&E en la página del CONEVAL.
- Se realizaron 72 cursos de capacitación y asesorías técnicas a entidades federativas, dependencias de la APF y OSC.

Con base en el cumplimiento observado durante el ejercicio fiscal 2023, se puede concluir que los indicadores mostraron un desempeño destacado; no obstante, se analizarán los elementos que permitan regularizar el desempeño del indicador que observó un avance por encima de lo programado y se continuarán con aquellos que permitan el cumplimiento de los restantes conforme a lo planeado (ver Anexo 7).

### Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el 2023, se celebraron 12 sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva en las cuales se generaron 110 acuerdos. Algunos temas discutidos en las sesiones fueron: Planes de Trabajo 2023 y resultados 2022, Calendario editorial y de difusión 2023, propuesta del Programa Anual de Evaluación 2023, Medición de Pobreza 2022, resultados del Índice de Rezago Social Longitudinal, avances en la estimación de pobreza multidimensional a nivel municipal, Visor Geoespacial de la pobreza y la COVID, campaña de los 18 años del CONEVAL, Foro de Comunicación 2023, Plataforma sobre Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federal del Ramo 33 del ámbito social, Buenas prácticas de monitoreo y evaluación federales, así como en entidades federativas y municipios 2023, concurso de ensayo, seguimiento a la incubadora de impacto 2023, Seminarios "Hacia la medición del Acceso Efectivo a los Derechos Sociales", Diagnóstico de Derechos y Evaluaciones Integrales 2023, Consideraciones para el proceso presupuestario 2024, avances en el SIDS, análisis de Vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de operación 2023, así como aprobación de Indicadores de Programas Sociales 2023.

### Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL

Durante el 2023, el CONEVAL se encontró sujeto a **8** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas:

#### Auditoría Superior de la Federación

##### 315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL (2021)

El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio OAED/DGAESCI/130/2021 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó la apertura de la Auditoría 315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL. La auditoría tuvo por objetivo evaluar el diseño e implementación de los elementos de control interno y gobernanza del CONEVAL y se derivaron 10 recomendaciones referentes a la actualización del marco normativo interno del Consejo, Procesos, Sistema de Control Interno, Lineamientos de evaluación y código de conducta de los servidores públicos del CONEVAL.

Al respecto, durante el cuarto trimestre de 2023, por parte del CONEVAL no fue necesario realizar acciones adicionales para dar atención a las recomendaciones de la citada auditoría. Lo anterior, debido a que, al cierre del tercer trimestre de 2023, el Consejo concluyó con la atención del total de las recomendaciones derivadas de la Auditoría 315-DS.

Adicionalmente se informa que, durante el cuarto trimestre, la ASF remitió el oficio AESII/2471/2023, a través del cual informó el estado de trámite de las acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022. Al respecto, comunicó que el estado de trámite de las 10 recomendaciones derivadas de la auditoría 315-DS se encuentran concluidas.

### **316-DS Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (2021)**

El 4 de marzo de 2021, mediante el oficio No. AEGF/0535/2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó la realización de la auditoría 316-DS " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, con el objetivo de fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia.

Derivado de esta revisión la ASF determinó 12 resultados, de los cuales 10 se consideraron atendidos y dos fueron solventados por el CONEVAL antes de la emisión del informe individual, el cual fue notificado el 15 de marzo de 2022. Si bien la ASF no emitió observaciones sobre la auditoría 316-DS, el CONEVAL estableció de manera proactiva el Programa de Trabajo para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 2022, con la finalidad de avanzar en las áreas de oportunidad detectadas en dicho informe. Al primer trimestre de 2023, se concluyeron todas las actividades establecidas en dicho Programa de Trabajo de la siguiente manera:

- El CONEVAL concluyó las actividades 1 y 3 del Programa de Trabajo para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 2022 en febrero de 2023, conforme a los tiempos establecidos en este, y notificó el resultado de estas actividades a la ASF mediante el oficio No. VQZ.CGE.024/2023.

### **90 Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado**

El 16 de marzo de 2023, mediante el oficio No AEGF/3342/2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó la realización de la auditoría 90 con título " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la cual tiene por objeto fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia; asimismo, informó que dicha auditoría 90 daría inicio a partir del 17 de abril de 2023.

- El 24 de abril de 2023, el CONEVAL, a través del oficio No. VQZ.CGE.042/2023, dio respuesta a la solicitud de información y documentos requeridos por la ASF en el marco de esta auditoría.
- El 24 de noviembre de 2023, la ASF remitió el oficio No. DEGEFG/0605/2023, mediante el cual notificó sobre la reunión para la presentación de resultados finales de dicha auditoría.
- El 11 de diciembre de 2023 se llevó a cabo dicha reunión, en la que la ASF manifestó que no se detectaron observaciones, por lo que no existen resultados pendientes por aclarar o justificar. En tal sentido, con ese acto se concluyeron los trabajos de la auditoría 90.

## Órgano de Control Interno

### **7/2022 Auditoría al Desempeño al programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales”.**

El 21 de septiembre de 2022, mediante el oficio No. OIC/209/2022, el OIC inició el proceso de la auditoría No. 7/2022 denominada "Auditoría al Desempeño al programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales” del CONEVAL”, con el objeto de verificar que el programa presupuestario en comento haya cumplido con los objetivos y metas en términos de economía, eficiencia y eficacia, en lo relativo al proceso específico “Vinculación del CONEVAL con actores nacionales e internacionales”. Al primer trimestre de 2023, se realizó lo siguiente:

- El 2 de marzo de 2023, la CGMEFFI remitió al OIC, mediante el oficio No.VQZ.CGMEFFI.023/2023, la información para dar atención a las 3 recomendaciones derivadas del citado acto de fiscalización.
- El 3 de abril de 2023, el OIC remitió, mediante el oficio No. OIC/059/2023, el *Informe de alta y seguimiento de observaciones correspondientes al primer trimestre de 2023* en el que se hace de conocimiento que las 3 observaciones determinadas en el acto de fiscalización se encuentran atendidas. Por lo anterior, se da por concluida al 100% la atención a la Auditoría 7/2022 del OIC.

### **1/2023 “Ejercicio del presupuesto del Programa Presupuestario P003, Evaluación de los Programas Sociales y su impacto en el cumplimiento de metas y objetivos del CONEVAL”, efectuada a la Coordinación General de Administración.**

Al inicio del ejercicio fiscal 2023, el OIC en el CONEVAL ordenó la práctica del acto de fiscalización número 1/2023, con la finalidad de "Verificar los procesos, procedimientos y operaciones efectuados en la programación, presupuestación, ejercicio, registro, control y seguimiento del presupuesto asignado al Programa Presupuestario P003 “Evaluación de los Programas Sociales”, para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la presentación de los informes presupuestales, contables y financieros; y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas del CONEVAL”.

Los resultados del citado acto de fiscalización en 2023 fueron los siguientes:

- El 5 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión mediante la cual se hicieron del conocimiento de la Coordinación General de Administración (CGA) las cuatro cédulas de hallazgos preliminares que se determinaron como resultado de la práctica del acto de fiscalización, otorgando un plazo de cinco días hábiles para expresar argumentaciones adicionales y presentar la evidencia documental que justifique y aclare lo señalado en las cédulas referidas.
- Mediante oficio número VQZ.CGA.258/2023, de fecha 12 de junio, la CGA presentó, en colaboración con la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justificó y aclaró los resultados de las Cédulas de Hallazgos Preliminares.

El 16 de junio de 2023, el OIC remitió, mediante el oficio No. OIC/096/2023, el *Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización No. 1/2023*, señalando que “no se determinaron observaciones”, emitiendo un dictamen “Limpio”, en el que se concluyó que la programación ejecución y administración del presupuesto asignado al programa presupuestario P003 en el ejercicio de 2022, así como en el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2023, se llevaron a cabo de conformidad con la normatividad interna y externa aplicable en todos los aspectos materiales, lo que permite afirmar que existe razonabilidad en los resultados determinados en el acto de fiscalización.

## **5/2023 “Contrataciones de personal”, efectuada a la Coordinación General de Administración.**

El 2 de octubre de 2023, mediante oficio número OIC/AAIDMGP/006/2023, se ordenó la práctica del acto de fiscalización número 5/2023 denominado “Contratación de personal”, con la finalidad de “Comprobar que la contratación de personal efectuada del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2023 se haya realizado en apego a las disposiciones normativas aplicables, y que correspondan a servicios efectivamente necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos del CONEVAL”.

El plazo de ejecución será a partir del 2 de octubre y hasta el 22 de diciembre de 2023, el cual podrá ser ampliado en caso de ser necesario.

- El 20 de diciembre de 2023, el OIC remitió, mediante el oficio No. OIC/AAIDMGP/015/2023, el *Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización No. 5/2023*, señalando que “no se determinaron hallazgos y no se generaron cédulas de resultados definitivos”, emitiendo un dictamen “Limpio”, en el que se concluyó que la ejecución y administración de los procesos de contratación sujetos a revisión se llevaron a cabo de conformidad con la normatividad interna y externa aplicable en todos los aspectos materiales lo que permite afirmar que existe razonabilidad en los resultados determinados en el acto de fiscalización.

## **Secretaría de la Función Pública**

### **Auditoría de los estados financieros, información financiera y presupuestaria 2022.**

El Despacho Enrique Estrella y Asociados S. C. auditó los estados e información financiera presupuestaria del Consejo, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, emitiendo una opinión favorable, al señalar mediante el dictamen presupuestal presentado el 16 de marzo de 2023, que los mismos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Dictaminación de los estados financieros contables y presupuestarios del ejercicio 2023 y los estados financieros contables al 30 de junio de 2024.**

- Mediante oficio número DGFPPF/212/1163/2023 del 4 de septiembre de 2023, la Secretaría de la Función Pública comunicó la designación de la firma Pérez Colín, Vázquez y asociados, S. C. para dictaminar los estados financieros contables y presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros contables del 1 de enero al 30 de junio de 2024.
- Mediante escrito de fecha 17 de octubre de 2023, el despacho designado comunicó el inicio de la revisión preliminar de la auditoría financiera y presupuestaria del ejercicio 2023.

## **Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2023**

Al cuarto trimestre de 2023, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$346,704,754 (trescientos cuarenta y seis millones setecientos cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), destacando los capítulos de gasto 1000 y 3000 que tuvieron un ejercicio importante de recursos.

En materia de Estudios e Investigaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), se ejercieron una buena cantidad de recursos que permitieron la realización de proyectos y estudios de las áreas sustantivas y adjetiva, conforme a la planeación institucional.

A nivel de capítulo de gasto, se destaca lo siguiente:

**Cuadro 1. Gasto programable devengado al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 por clasificación económica**

CONCEPTO	PRESUPUESTO (pesos)			AVANCE		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	ORIGINAL ANUAL	A DICIEMBRE DE 2023		Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	Orig.	Modif.	Ejerc.
		Modificado*	Ejercido					
<b>TOTAL</b>	<b>390,316,141</b>	<b>346,704,754</b>	<b>346,704,754</b>	<b>88.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>390,316,141</b>	<b>346,704,754</b>	<b>346,704,754</b>	<b>88.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>142,329,510</b>	<b>151,181,665</b>	<b>151,181,665</b>	<b>106.2</b>	<b>100.0</b>	<b>36.5</b>	<b>43.6</b>	<b>43.6</b>
O	2,253,713	2,251,614	2,251,614	99.9	100.0	0.6	0.6	0.6
M	9,775,378	10,189,836	10,189,836	104.2	100.0	2.5	2.9	2.9
P	130,300,419	138,740,215	138,740,215	106.5	100.0	33.4	40.0	40.0
<b>Gastos de Operación</b>	<b>247,986,631</b>	<b>195,523,089</b>	<b>195,523,089</b>	<b>78.8</b>	<b>100.0</b>	<b>63.5</b>	<b>56.4</b>	<b>56.4</b>
<b>-Materiales y Suministros</b>	<b>1,378,578</b>	<b>1,049,454</b>	<b>1,049,454</b>	<b>76.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
O	6,757	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	446,107	499,323	499,323	111.9	100.0	0.1	0.1	0.1
P	925,714	550,131	550,131	59.4	100.0	0.2	0.2	0.2
<b>- Servicios Generales</b>	<b>246,608,053</b>	<b>194,473,635</b>	<b>194,473,635</b>	<b>78.9</b>	<b>100.0</b>	<b>63.2</b>	<b>56.1</b>	<b>56.1</b>
O	337,918	59,108	59,108	17.5	100.0	0.1	0.0	0.0
M	65,655,341	50,070,070	50,070,070	76.3	100.0	16.8	14.4	14.4
P	180,614,794	144,344,457	144,344,457	79.9	100.0	46.3	41.6	41.6

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.: Ejercido

\* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

Las cifras totales y/o parciales pueden no coincidir, debido al redondeo.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

- En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por \$151,181,665 (ciento cincuenta y un millones ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que representó el 100% del presupuesto modificado. Con respecto al presupuesto original, se tuvo un ejercicio mayor de recursos debido al pago de remuneraciones a las personas servidoras públicas del Consejo por las medidas de fin de año establecidas por la SHCP.
- En gastos de operación, integrado por los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) el presupuesto ejercido ascendió a \$195,523,089 (ciento noventa y cinco millones quinientos veintitrés mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Se tuvo una variación con respecto al presupuesto original, debido principalmente a los recursos reservados (29.8 mdp) en diversas partidas de gasto aplicadas durante el ejercicio fiscal al CONEVAL; así como a las disposiciones de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2023 con respecto del presupuesto 2022:

**Cuadro 2. Presupuesto ejercido al cuarto trimestre 2023 respecto al 2022**

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2023 v.s. 2022 (cuarto trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2023 / 2022		
	2022	2023	Porcentual	Nominal	Real
<b>TOTAL</b>	<b>292,790,137</b>	<b>346,704,754</b>	<b>18.4</b>	<b>53,914,617</b>	<b>12.2</b>
O	2,682,536	2,310,722	-14	-371,814	-18
M	57,639,280	60,759,229	5	3,119,949	0
P	232,468,321	283,634,803	22	51,166,482	16
<b>Servicios Personales</b>	<b>142,050,014</b>	<b>151,181,665</b>	<b>6.4</b>	<b>9,131,651</b>	<b>0.9</b>
O	2,613,099	2,251,614	-13.8	-361,485	-18.3
M	9,896,965	10,189,836	3.0	292,871	-2.4
P	129,539,950	138,740,215	7.1	9,200,265	1.5
<b>Gastos de Operación</b>	<b>150,740,123</b>	<b>195,523,089</b>	<b>29.7</b>	<b>44,782,966</b>	<b>22.9</b>
- <b>Materiales y Suministros</b>	<b>491,440</b>	<b>1,049,454</b>	<b>113.5</b>	<b>558,014</b>	<b>102.4</b>
O	0	0	0.0	0	0.0
M	87,290	499,323	472.0	412,033	442.1
P	404,150	550,131	36.1	145,981	29.0
- <b>Servicios Generales</b>	<b>150,248,683</b>	<b>194,473,635</b>	<b>29.4</b>	<b>44,224,952</b>	<b>22.7</b>
O	69,437	59,108	-14.9	-10,329	-19.3
M	47,655,026	50,070,070	5.1	2,415,044	-0.4
P	102,524,220	144,344,457	40.8	41,820,237	33.4

Las cifras totales y/o parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo.

El presupuesto ejercido por el CONEVAL al cuarto trimestre de 2023, representó una mayor erogación en comparación con el 2022 del orden de \$53,914,617 (cincuenta y tres millones novecientos catorce mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), es decir, una variación del 18.4 por ciento en términos nominales y 12.2 por ciento de variación real, ello debido a que en todos los capítulos de gasto se ejercieron mayores recursos, principalmente en estudios e investigaciones y en materia de TICs, así como a la actualización del tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Federal el cual se comunicó en el mes de agosto de 2023, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2023.

En el capítulo de gasto de servicios personales se ejercieron recursos por \$151,181,665 (ciento cincuenta y un millones ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mismo que presenta una variación nominal positiva del 6.4 por ciento con respecto a 2022. Lo anterior se debió a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del ejercicio 2023.

En gastos de operación, el presupuesto ejercido fue mayor en términos nominales con respecto al 2022, por \$44,782,966 (cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), principalmente en el capítulo 3000. En términos reales se tuvo una variación porcentual mayor del 22.9, debido a diversos pagos a proveedores conforme a los contratos suscritos en materia de TICs, Estudios e Investigaciones y otros de servicios generales.

### Adquisiciones realizadas al mes de diciembre 2023

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2023, consideró un presupuesto original de \$152,311,188.90 (ciento cincuenta y dos millones trescientos once mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.).

Al cuarto trimestre de 2023, se tuvo un monto adjudicado de \$147,756,995.78 (ciento cuarenta y siete millones, setecientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 78/100 M.N.) que representó el 97% con respecto al PAAAS original.

Del presupuesto programado en el período que se reporta, se ejerció la cantidad de \$142,010,308.52 (ciento cuarenta y dos millones diez mil trescientos ocho pesos 52/100 M.N.), que representó el 96.11% ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 8).

Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., correspondiente al capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$816,134.92 (ochocientos dieciséis mil ciento treinta y cuatro pesos 92/100 M.N.).

Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$45,360,000.00 (cuarenta y cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

Se resalta que, en todos los procesos de contratación, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas. Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

**Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, al mes de diciembre 2023**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2023 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2023.

### Asuntos Jurídicos

#### Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Durante el año se dieron seguimiento a los expedientes con número **205/2019** y **327/2019**.

## Juicio laboral promovido por un extrabajador del CONEVAL, radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

En el ejercicio fiscal 2023, se dio seguimiento a los siguientes números de expedientes: **179/2020**, **144/2022**, **185/2022**, **282/2022** y **547/2022**.

## Juicios laborales promovidos por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)

Se dio seguimiento al expediente **44/2023-II**, radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal, el expediente **45/2023**, radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal, el expediente **310/2023** (Fase Escrita), radicado ante el Décimo Tribunal Laboral Federal y al expediente **404/2023** (Fase Escrita), radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal durante el 2023.

## Control interno institucional

### Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI)

Al cierre del 2023, el total de las 21 acciones de mejora (AM), fueron concluidas, por lo que se considera un cumplimiento global del 100%. Dentro de las principales aportaciones de las AM destacan las siguientes:

- Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que contribuye a la mejora continua de los estándares de calidad establecidos en los procesos.
- Elaboración del Manual de Operación de Gestión de Seguridad de la Información el cual representa un control general a nivel institucional que delimita las responsabilidades del personal involucrado en la materia, lo que favorece la rendición de cuentas y el adecuado funcionamiento en la gestión de la seguridad de los sistemas de información institucionales.
- Conclusión del módulo de Enfoque de Resultados en el Sistema de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (SIREMIR), permite realizar la valoración de programas sociales y Fondos de Aportaciones Federales y facilita la retroalimentación a las dependencias y entidades coordinadoras con las Fichas de EdR generadas por el sistema. Esto representa una automatización importante en el proceso de aprobación de indicadores.
- Actualización y difusión del Código de Conducta y de los mecanismos de denuncia ante el Comité de Ética, reflejan el compromiso institucional con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta, mismos que se esperan por parte de las personas servidoras públicas en el Consejo.

## Administración de riesgos

Derivado del Proceso de Administración de Riesgos 2023, las Coordinaciones Generales identificaron 9 riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, que a través de su seguimiento trimestral se permite dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al cuarto trimestre de 2023 se alcanzó el 100% de avance en el cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos institucionales. En el Anexo 9 se presentan los resultados obtenidos al cuarto trimestre de 2023.

## Comité de Ética

En el ejercicio 2023 con objeto de fortalecer la ética e integridad institucional se llevaron las siguientes actividades:

- Se dio por concluida la denuncia recibida en 2022, en la cual se emitió la determinación correspondiente y las recomendaciones generales e individuales.
- Se elaboró, aprobó y publicó el Código de Conducta, mismo que contó con la aprobación del Órgano Interno de Control de la Unidad de Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. A la fecha se encuentra en proceso la publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se elaboraron, aprobaron y publicaron el “Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el CONEVAL” y el “Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual”.
- Se llevó a cabo la renovación parcial del Comité de Ética de las personas integrantes de los niveles de Enlace, Subdirección y Coordinación General/Dirección Ejecutiva.
- Se precisaron los riesgos éticos 2023 y se implementaron acciones para mitigar la materialización de los riesgos éticos 2022.
- Se realizaron acciones de difusión entre otros, en materia de conflicto de interés, dilemas éticos, riesgos éticos, ECCO 2023, así como video indicando los pasos para, en su caso, presentar una denuncia ante el Comité de Ética.

## Eficiencia Energética

Para el cuarto trimestre no se tuvo programada una Sesión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE).

## Comité de Bienes Muebles

En el cuarto trimestre, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, se llevó a cabo una sesión ordinaria que a continuación se detalla:

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
Cuarta Sesión Ordinaria	31/10/2023	Análisis del informe trimestral de conclusión y trámite de asuntos sometidos al Comité de Bienes Muebles, así como todas las enajenaciones efectuadas en el periodo correspondiente de julio a septiembre de 2023.	4º/2023/10/ORD/CBM-05
		Autorizar el procedimiento de desincorporación de bienes a través de la Donación a Instituciones Educativas, conforme al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023.	4º/2023/10/ORD/CBM-06
		Analizar la conveniencia de realizar la desincorporación de papel a través de la Donación a la CONALITEG.	4º/2023/10/ORD/CBM-07
		Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles, para el ejercicio fiscal 2024.	4º/2023/10/ORD/CBM-08

## Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 – 2024 (PROIGUALDAD)

En el 2023 se dio cumplimiento a los 34 compromisos del CONEVAL ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de los cuales destaca la Evaluación Estratégica sobre el Avance de las Mujeres en el Ejercicio de sus Derechos, la elaboración de Indicadores de la Medición Oficial de la Pobreza en México, desagregados por sexo y a nivel estatal para el año 2022, la implementación de una campaña de sensibilización en materia de corresponsabilidad y trabajo doméstico no remunerado y la actualización del pronunciamiento “Cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual”, suscrito por el Secretario Ejecutivo.

## Clima y Cultura Organizacional

### Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 20223

- El porcentaje de avance en el cumplimiento de las 11 acciones del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional fue del 91 %, con 10 acciones finalizadas. Entre las acciones realizadas, resalta la aplicación del cuestionario interno de clima organizacional a través del cual se profundizó en aspectos relativos al balance trabajo-familia y al reconocimiento laboral.
- Se llevó a cabo un webinar de Liderazgo Transformacional en el que participaron 38 personas servidores públicas del CONEVAL.

## Transparencia

Durante el ejercicio de 2023, el CONEVAL recibió 155 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 149 fueron atendidas en dicho ejercicio y 6 se encuentran en proceso de atención.

En el 80% de las solicitudes atendidas se hizo entrega de la información requerida; en el 20% se determinó no competencia del CONEVAL.

Durante dicho ejercicio se recibieron 3 recursos de revisión, en uno se confirmó la respuesta otorgada por el CONEVAL; en otro se sobresee y en el último se revocó la respuesta emitida por este Consejo.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se dio cumplimiento a la actualización y carga de la información relativa a las obligaciones de transparencia del CONEVAL en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-PNT).

Durante dicho ejercicio se presentó una denuncia ciudadana por posible incumplimiento a dichas obligaciones de transparencia, en la cual el INAI resolvió que era infundada.

En este periodo el Comité de Transparencia celebró 12 sesiones: 4 ordinarias y 8 extraordinarias.

## Datos Personales

Durante el ejercicio fiscal que se reporta se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención de solicitud de acceso al Registro de Evaluadores (REGEVAL);

- Atención de consulta sobre la elaboración de aviso de privacidad en concurso de fotografía;
- Revisión y actualización de avisos de privacidad;
- Revisión y actualización de Inventarios de datos personales;
- Actualización de la información publicada en el subsitio protección de datos personales de la página web institucional del CONEVAL;
- Revisión del análisis de riesgos;
- Revisión del análisis de brecha.

## Capacitación

Durante el ejercicio 2023, se tomaron 4 cursos de capacitación por personal del CONEVAL en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI.

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el DOF el 30 de junio de 2021; cuyas reformas y derogaciones fueron publicadas en el DOF el 27 de julio de 2022, se remitió a la Secretaría de la Función Pública el Informe de cumplimiento de las acciones realizadas en materia de Transparencia y Datos Abiertos; y durante el mes de septiembre se entendieron las observaciones realizadas a dicho informe. Está pendiente la notificación de resultados del informe de referencia.

--o0o--

## ANEXOS

### ANEXO 1. Capacitaciones para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, 2023

Dependencia o entidad	Acciones de Capacitación	Trimestre
<b>ISSSTE SEDATU SEMARNAT</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Enfoque de Resultados” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E043 Prevención y Control de Enfermedades (ISSSTE)</li> <li>• E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (ISSSTE)</li> <li>• E049 Servicios Integrales a Pensionados (ISSSTE)</li> <li>• S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (SEDATU)</li> <li>• E009 Investigación científica y tecnológica (SEMARNAT)</li> <li>• E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (SEMARNAT)</li> <li>• E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT)</li> </ul>	I
<b>SALUD SEP</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Enfoque de Resultados” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I002 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</li> <li>• I007 Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB)</li> <li>• I006 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM AS)</li> </ul>	II
<b>INPI SEP</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Metodología de Marco Lógico” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena (INPI)</li> <li>• S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (INPI)</li> <li>• S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (SEP)</li> </ul>	III
<b>SADER</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Metodología de Marco Lógico” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• B004 Adquisición de leche nacional</li> <li>• E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria</li> <li>• E006 Generación de Proyectos de Investigación</li> <li>• S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</li> <li>• S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</li> <li>• S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</li> <li>• S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</li> <li>• S292 Fertilizantes</li> <li>• S293 Producción para el Bienestar</li> <li>• S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</li> </ul>	III
<b>CULTURA</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Metodología de Marco Lógico” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</li> <li>• E011 Desarrollo Cultural</li> <li>• E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural</li> <li>• E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos.</li> <li>• E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales</li> <li>• E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica</li> <li>• E022 Servicios Cinematográficos. E042 Servicios educativos culturales y artísticos</li> <li>• S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)</li> <li>• S268 Programa de Apoyos a la Cultura</li> </ul>	III

Dependencia o entidad	Acciones de Capacitación	Trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</li> <li>• U282 Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales</li> <li>• U283 Fomento al Cine Mexicano</li> </ul>	
<b>CULTURA INPI ISSSTE SEP</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “diseño de indicadores” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica (CULTURA)</li> <li>• E011 Desarrollo Cultural (CULTURA)</li> <li>• S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena (INPI)</li> <li>• S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (INPI)</li> <li>• E044 Atención a la Salud (ISSSTE)</li> <li>• E046 Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios (ISSSTE)</li> <li>• S282 La Escuela es Nuestra (SEP)</li> </ul>	<p>III</p>
<b>BIENESTAR (FAF)</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “diseño de indicadores” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I003 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades</li> <li>• I004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</li> </ul>	<p>III</p>
<b>ISSSTE SALUD</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Enfoque de Resultados” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud (ISSSTE)</li> <li>• E025 Prevención y atención contra las adicciones (SALUD)</li> <li>• U012 Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud (SALUD)</li> </ul>	<p>III</p>
<b>CULTURA IMSS ISSSTE SEGOB</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Metodología de Marco Lógico” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E011 Desarrollo Cultural (CULTURA)</li> <li>• E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos (CULTURA)</li> <li>• S268 Programa de Apoyos a la Cultura (CULTURA)</li> <li>• E012 Prestaciones sociales (IMSS)</li> <li>• E015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud (ISSSTE)</li> <li>• E044 Atención a la Salud (ISSSTE)</li> <li>• S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (SEGOB)</li> <li>• U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (SEGOB)</li> </ul>	<p>IV</p>
<b>SALUD SEP CULTURA IMSS STPS SALUD</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Enfoque de Resultados” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (SALUD)</li> <li>• S243 Programa de Becas Elisa Acuña (SEP)</li> <li>• E039 Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones (SEP)</li> <li>• S312 Programa expansión de la educación inicial (SEP)</li> <li>• S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) (CULTURA)</li> <li>• E007 Servicios de guardería (IMSS)</li> <li>• E010 Servicios de Educación Media Superior (SEP)</li> <li>• E021 Servicios de Educación Superior y Posgrado (SEP)</li> <li>• S280 Jóvenes Construyendo el Futuro (STPS)</li> <li>• E023 Atención a la Salud (SALUD)</li> </ul>	<p>IV</p>

## ANEXO 2. Acciones de cooperación internacional, 2023

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA)	Se realizó una presentación sobre el “Sistema de Monitoreo y Evaluación Mexicano y la importancia de medir resultados para mejorar las políticas y los programas sociales”. La presentación fue impartida de manera virtual a integrantes del ODA con motivo de la pasantía de la Dra. Catalina González Hidalgo, Profesora titular del Centro de Investigación del Comportamiento Alimentario de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Valparaíso.	I
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Cuba	Se presentó el proceso de institucionalización de la evaluación en México a una misión de personas funcionarias de CUBA. Asimismo, se presentó el horizonte de evaluación y los tipos de evaluación que promueve el CONEVAL. Las personas ponentes profundizaron en las atribuciones del CONEVAL en el marco de la política social en México y presentaron el marco lógico como una herramienta que orienta el accionar de los programas presupuestarios.	I
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	Se colaboró en el diseño de material para un curso sobre Evaluación y monitoreo de políticas públicas con un enfoque teórico-práctico. En el marco de los preparativos, se llevó a cabo una entrevista a la Coordinación General de Evaluación sobre los aspectos clave del Sistema de Monitoreo y Evaluación en México. A partir del análisis sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de México con instancias internacionales, se espera promover la formación profesional y actualización permanente de las personas asistentes.	I
International Initiative for Impact Evaluation	Se realizó la invitación a funcionarios de 3ie para participar en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023.	I
Banco Mundial	Se proporcionó información relativa a las capacidades de adaptación del sistema de protección social mexicano para el estudio regional de América Latina y el Caribe “Prueba de Estrés del Sistema de Protección Social”.	I
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México	A partir de la publicación conjunta con UNICEF del “Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México”, se organizó un evento con el objetivo de generar un espacio de discusión entre personas investigadoras, académicas, así como tomadoras de decisiones federales y locales, a realizarse en el segundo trimestre del año. Como parte de estas actividades se han intercambiado diversos correos y se ha tenido una reunión para intercambiar propuestas de los panelistas a integrar en cada una de las mesas, así como el objetivo de las mismas.	I
CONEVAL y el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal)	Desde 2018, en colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal) y otras organizaciones, el CONEVAL ha acompañado el proceso de construcción y pilotaje del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) que tiene como objetivo medir las capacidades y prácticas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de los países para identificar la evolución del sistema nacional de evaluación en cada país, así como las diferencias entre los modelos, de cara a un diálogo de aprendizaje conjunto. En este marco de colaboración, se llevó a cabo el Encuentro Anual de INCE en 2023, de manera virtual, con aproximadamente 88 participantes de diversas partes del mundo, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como subnacional.	I
UNICEF México	Se realizó una reunión para definir a los informantes clave y estrategias de comunicación para el inicio a las entrevistas a profundidad como parte de las acciones de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés).	I
Global Evaluation Initiative	Se presentó la experiencia del CONEVAL en la coordinación de la Semana de la Evaluación en México, para identificar buenas prácticas replicables por parte de los Centros CLEAR a nivel mundial. Asimismo, se presentó la convocatoria de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2023. De esta manera, se busca fortalecer los lazos de cooperación entre el CONEVAL y las Entidades Rectoras de Monitoreo y Evaluación de América Latina y el Caribe, así como con la Global Evaluation Initiative.	I
Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán)	El “Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities” busca conocer la situación de desigualdad por ámbito de residencia (rural y urbano) en México. En esta actividad, el CONEVAL expuso un breve perfil sobre México en términos de pobreza y desigualdad por 63oordi de residencia.	I

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Observatorio del Derecho a la Alimentación / Uruguay	El CONEVAL participó en la pasantía de la Dra. Catalina González Hidalgo en el Observatorio del Derecho a la Alimentación de Uruguay, con el tema “Sistema de Monitoreo y Evaluación Mexicano y la importancia de medir resultados para mejorar las políticas y programas sociales”, expuesto por el maestro José Manuel Del Muro Guerrero.	II
UNICEF	CONEVAL sostuvo una reunión a fin de presentar el documento “Pobreza infantil y adolescente en México 2020” a usuarios estratégicos.	II
Multidimensional Poverty Peer Network	Se tuvo participación en una reunión de la Red de la Medición Multidimensional de la Pobreza en la cual se compartieron los avances que en la materia ha tenido el CONEVAL.	II
CEPAL / México	Derivado de una solicitud de la Comisión de Salud del Senado para realizar un documento en coordinación con la CEPAL, OPS e INSP, se recopiló y estimó información de indicadores sobre acceso a servicios de salud y atención médica. De igual forma se presentó la metodología para estimar pobreza, en particular para el indicador de salud.	II
World Food Programme	Desde 2018, en colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación (DEVAl) y otras organizaciones, el CONEVAL ha acompañado el proceso de construcción y pilotaje del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) que tiene como objetivo medir las capacidades y prácticas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de los países para identificar la evolución del sistema nacional de evaluación en cada país, así como las diferencias entre los modelos, de cara a un diálogo de aprendizaje conjunto. En este marco de colaboración, se llevó a cabo una reunión para definir las características de un nuevo taller que se desarrollará a principios de julio.	II
UNICEF	Se llevó a cabo el seminario “Diálogos sobre el cuidado infantil en México y Latinoamérica” integrado por tres mesas de análisis donde participaron funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) la Secretaría de Educación Pública (SEP), y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entre otros. Asimismo, contó con la participación de personal de UNICEF México y de la oficina regional para América Latina y el Caribe así como expertos en la materia de Chile, Uruguay y Colombia.	II
PNUD / República Dominicana	CONEVAL sostuvo una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana y el Gabinete Social de la República Dominicana para exponer estrategias de medición multidimensional de la pobreza en México, experiencias y buenas prácticas para el fortalecimiento de la inclusión social de las y los jóvenes, caracterización, focalización y recomendaciones para la medición de avances y resultados que puedan contribuir al fortalecimiento de sus políticas sociales.	II
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) en Argentina	A fin de contribuir al “Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Agenda 2030” se realizó una exposición virtual en el marco del Ciclo de Conferencias que organiza el Centro de Estudios de Estrategia (CEE) que depende de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) en Argentina.	II
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) / México	Como parte de una Misión Estructural de la OCDE para realizar el Estudio Económico de México 2024, el CONEVAL expuso temas relacionados con políticas macroeconómicas, iniciativas políticas para promover la productividad y la inclusión en México, temas de vivienda, registro de personas beneficiarias de programas sociales y ejemplos de evaluaciones recientes.	II
Jamaica	Como parte del “Results-Based Monitoring, Evaluation, Accountability and Learning course”, se realizaron dos capacitaciones virtuales a funcionarios públicos de Jamaica. La primera capacitación retomó los antecedentes del CONEVAL y el proceso para establecer un sistema de Monitoreo y Evaluación, mientras que en la segunda sesión se expuso el Horizonte de Monitoreo y Evaluación y los tipos de evaluación.	II
UNICEF	CONEVAL contribuye al proyecto “Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México”. En este sentido, se sostuvo una reunión de trabajo del proyecto donde se discutió sobre el seguimiento de entrevistas a informantes clave. Esta actividad forma parte de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés).	II

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Global Evaluation Initiative	CONEVAL participó en el conversatorio “Los sistemas de información de población beneficiaria como instrumento para mejorar la planeación y eficiencia de las políticas públicas.” El objetivo consistió en dialogar sobre la relevancia que tiene la identificación y seguimiento de la población beneficiaria para mejorar la planeación y eficiencia de las políticas públicas de desarrollo social, así como explorar el papel de los sistemas de información de población beneficiaria en los ejercicios de evaluación y en el diseño de estrategias de mejora para las intervenciones públicas.	II
Global Evaluation Initiative	CONEVAL participó en la semana de la Evaluación gLOCAL 2023 como parte de la conferencia “Reflexiones sobre las metodologías de evaluación a la luz de los retos actuales”. Se invitó al CONEVAL para que compartiera su experiencia en torno al seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y los resultados alcanzados, a fin de fortalecer la cultura de la evaluación en Colombia y promover el uso de los resultados de las evaluaciones.	II
Global Evaluation Initiative	CONEVAL participó en la semana de la Evaluación gLOCAL 2023 como parte de la conferencia “Reflexiones sobre las metodologías de evaluación a la luz de los retos actuales”. El objetivo de la conferencia consistió en generar reflexiones sobre los principales desafíos metodológicos que enfrenta la evaluación de la política social, así como las metodologías, enfoques, herramientas analíticas y perspectivas que contribuyen a mejorar, fortalecer e innovar en el ejercicio de evaluación de la política social. El evento se realizó con personas expertas en los enfoques participativos y de perspectiva de género de la Universidad de Sevilla, de la Universidad de Nueva York, del Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL) de Argentina y el Programa de Pan American Development Foundation (PADF).	II
Global Evaluation Initiative	CONEVAL participó en el Seminario “Apropiación de la evidencia para la generación de estrategias de cambio” en la semana de la Evaluación gLOCAL. Organizaciones de todo el mundo presentaron propuestas para ofrecer eventos gratuitos en sus organismos, sectores, ciudades, países o regiones como parte de este evento convocado a nivel mundial por Global Evaluation Initiative (GEI).	II
Ministerio de Desarrollo del Perú (MIDIS)	El CONEVAL realizó una preparación con el objetivo de dar respuesta a las preguntas específicas que el MIDIS hizo llegar por medio de la UNICEF para poder establecer un dialogo enfocado en el intercambio de experiencias de ambas instituciones.	III
UNICEF	Se realizó una reunión de trabajo del proyecto “Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México” (GRASSP por sus siglas en inglés), en la que se discutió sobre el seguimiento de entrevistas a informantes clave. Esta actividad forma parte de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti).	III
Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC)	CONEVAL participó en una reunión con representantes de ReLAC donde se detalló la convocatoria para la postulación de país sede de la Conferencia 2024.	III
PNUD	CONEVAL participó ofreciendo entrevistas a profundidad a consultores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de contribuir como informantes clave en el estudio cualitativo desarrollado por el PNUD sobre escenarios de gobernanza política.	III
Fondo Monetario Internacional (FMI)	En el marco de la Misión Artículo 5, el CONEVAL expuso temas planteados por el FMI (evolución de la pobreza, perspectivas del presupuesto público, efectos a largo plazo de la pandemia, brechas de género, entre otros)	III
Jamaica	Se llevó a cabo una reunión virtual encabezada por AMEXCID donde se presentaron los resultados de la Evaluación del III Programa de Cooperación Bilateral y las iniciativas que conformarán el nuevo Programa de Cooperación para el periodo 2023-202. Esta reunión se da con el objetivo de conformar del nuevo Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Jamaica correspondiente al periodo 2023-2025	III

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
ONU Mujeres, PNUD, UNICEF y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),	Se llevaron a cabo las actividades para la coordinación del “Taller virtual sobre la medición del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE) 2022 en México” donde participaron representantes de Organismos internacionales como ONU Mujeres, PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por mencionar algunas, así como funcionarios del Ministerio de Planificación Nacional y Política (MIDEPLAN) de Costa Rica.	III
UNICEF México	Se llevó a cabo el Taller de Validación de la Investigación de Protección Social Sensible al Género y a la Edad, a fin de identificar con mayor detalle los procesos de institucionalización de las problemáticas relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social. Esta actividad forma parte de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés).	IV
Dinamarca	Se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Embajada de Dinamarca en México con el fin de establecer mecanismos de colaboración institucional. Se presentaron algunos estudios desarrollados por la Embajada en el Seminario Coneval.	IV
Asamblea General de las Naciones Unidas	Se llevó a cabo una entrevista donde se compartió la experiencia del CONEVAL sobre las estrategias llevadas a cabo para la realización de evaluaciones en México, así como los retos y lecciones aprendidas de estos ejercicios. La entrevista se dio en el marco de un estudio sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas que está realizando el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG).	IV
Jamaica	Se sostuvo una reunión de seguimiento del proyecto “Cooperación Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Seguimiento y Evaluación”, a fin de Fortalecer capacidades de monitoreo y evaluación en funcionarios del gobierno de Jamaica.	IV
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Honduras.	Se realizó el Taller de Capacitación “Sistema de Monitoreo y Evaluación y Medición Multidimensional de la Pobreza en México” a fin de compartir los componentes de dicho sistema en México e identificar las características metodológicas de la medición multidimensional de la pobreza.	IV
Agencia Alemana de Cooperación Internacional	Se dio un intercambio de experiencias en la evaluación de programas presupuestarios con países de la región centroamericana. En este sentido, se realizó una exposición virtual de las metodologías de evaluación y estudios en materia de salud desarrollados por el CONEVAL.	IV
Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) de Guatemala.	Se realizó un intercambio de conocimientos y experiencias sobre el diseño e implementación de guías y/o marcos conceptuales de evaluación dirigidos a funcionarios públicos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) de Guatemala.	IV
OCDE	Se ofreció una retroalimentación al Estudio Económico de México 2024 coordinado por la OCDE. La retroalimentación se orientó a compartir insumos relevantes para fortalecer el diagnóstico elaborado en el documento.	IV
Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social del Perú	Se dio un intercambio de experiencias para solventar las dudas que desde el Ministerio de Desarrollo del Perú se tienen sobre la medición de la pobreza. En este sentido, se dio respuesta a las preguntas específicas sobre la medición de la pobreza en México que el MIDIS hizo llegar por medio de la UNICEF a CONEVAL.	IV

### ANEXO 3. Convenios, 2023

Entidad federativa / Organización	Convenios de colaboración	Trimestre
<b>Campeche</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/01/2023 con el estado de Campeche para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de la entidad.	<b>I</b>
<b>Baja California</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/02/2023 con el estado de Baja California para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de la entidad.	<b>I</b>
<b>Oaxaca</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/03/2023 con el estado de Oaxaca para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de la entidad.	<b>I</b>
<b>CROC</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/04/2023 con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) para realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza de las personas miembros de la CROC, así como la realización de estudios que contribuyan a mejorar el acceso a los derechos de sus trabajadores.	<b>II</b>
<b>Quintana Roo</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/05/2023 con el estado de Quintana Roo para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de la entidad.	<b>II</b>
<b>Aguascalientes</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/07/2023 con el estado de Aguascalientes para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de la entidad.	<b>III</b>
<b>CFOSC</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/08/2023 con el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CFOSC), con el propósito de promover la colaboración entre las partes, realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza del personal de CFOSC y de las personas integrantes de las organizaciones afiliadas al mismo.	<b>III</b>
<b>Guerrero</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/10/2023 con el estado de Guerrero para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de la entidad.	<b>III</b>
<b>ACCM</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/09/2023 con la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM) con el propósito de promover la colaboración entre las partes a fin de realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza de las personas miembros de la Asociación.	<b>IV</b>
<b>FLACSO</b>	Se firmó el convenio específico de coordinación SE/12/2023 con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México, con el propósito de promover la colaboración entre las partes para el establecimiento de las bases y mecanismos a través de los cuales las personas becarias de posgrado designadas por la FLACSO México realicen actividades de retribución social en el CONEVAL.	<b>IV</b>
<b>Cemefi</b>	Se firmó el convenio de coordinación SE/13/2023 con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), con el propósito de promover la colaboración entre las partes a fin de realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza de las fundaciones, asociaciones, empresas y personas miembros del Centro.	<b>IV</b>

### ANEXO 4. Asesorías técnicas para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, 2023

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
<b>CULTURA</b>	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a dos programas sociales de CULTURA, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• U283-Fomento al Cine Mexicano</li> <li>• U282- Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales</li> </ul>	<b>I</b>

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
<b>ECONOMÍA</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de ECONOMÍA, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• B002-Generación y difusión de información para el consumidor</li> </ul>	I
<b>STPS</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de STPS, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E005-Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales</li> </ul>	I
<b>ISSSTE</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de ISSSTE, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E018-Suministro de claves de medicamento</li> </ul>	II
<b>SEP (FAF)</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I013 FONE -Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo – Servicios Personales</li> </ul>	III
<b>SEP (FAF)</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I009 FAETA ET -Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica</li> </ul>	III
<b>SEP (FAF)</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I010 FAETA EA – Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos</li> </ul>	III
<b>BIENESTAR (FAF)</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I004 FISM – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</li> </ul>	III
<b>SALUD (FAF)</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I006 FAM AS – Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social</li> </ul>	III
<b>SALUD (FAF)</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I002 FASSA – Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</li> </ul>	III

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
SEP (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I008 FAM IEMSS -Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Media Superior y Superior</li> </ul>	III
SADER	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la SADER, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</li> </ul>	III
SEP	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la SEP, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</li> </ul>	III
SALUD	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de SALUD, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</li> </ul>	III
CULTURA	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de CULTURA, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>E042 Servicios educativos culturales y artísticos</li> </ul>	III
CONAHCYT	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de CONAHCYT, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>E003 Investigación científica, desarrollo e innovación</li> </ul>	III

## ANEXO 5. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, 2023

Entidad federativa	Acciones de coordinación	Trimestre
Nayarit	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la capacitación sobre "Importancia del Monitoreo y Evaluación."	I
Hidalgo	Se llevó a cabo con la Coordinación General de Evaluación Estratégica del estado de Hidalgo la capacitación de "Herramientas de monitoreo para la Planeación Estatal de Desarrollo"	I
Zacatecas	Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Aspectos Generales de la Evaluación e integración de Programas Anuales de Evaluación".	I
Oaxaca	Se llevó a cabo con la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del estado de Oaxaca la capacitación "Metodología de Marco Lógico.	I
Sonora	Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación Educativa del estado de Sonora el curso "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados".	I
Oaxaca	Se llevó a cabo con el Instituto de Planeación para el Bienestar el curso "Herramientas de Monitoreo para la Planeación Estatal de Desarrollo".	I
Zacatecas	Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas".	I
Campeche	Se llevó a cabo con la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del estado de Campeche el curso "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados".	I

Entidad federativa	Acciones de coordinación	Trimestre
<b>Varias entidades</b>	Se llevó a cabo el 1° Taller ConEstados sobre "Usos de la información para la mejora de la política social" donde se invitaron a las 32 entidades federativas.	I
<b>Hidalgo</b>	Se llevó a cabo con la Coordinación General de Evaluación Estratégica del estado de Hidalgo la capacitación de "Padrón único de beneficiarios".	I
<b>Nayarit</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la asesoría técnica sobre "Indicadores y subindicadores de pobreza".	I
<b>Puebla</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla la capacitación sobre "Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género e Indicadores"	II
<b>Morelos</b>	Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos la capacitación sobre "Gestión por Resultados".	II
<b>Zacatecas</b>	Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Elaboración de diagnósticos de programas sociales".	II
<b>San Luis Potosí</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Finanzas de San Luis Potosí la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados".	II
<b>Zacatecas</b>	Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados"	II
<b>Puebla</b>	Se llevó a cabo con el Instituto Municipal de Planeación del municipio de Puebla la capacitación "Monitoreo y Evaluación del Ramo General 33"	II
<b>Morelos</b>	Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos la capacitación "Metodología de Marco Lógico"	II
<b>Quintana Roo</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar de Quintana Roo las conferencias "Pobreza municipal e Importancia del Sistema de Monitoreo y Evaluación"	II
<b>Puebla</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla la capacitación sobre "Tipos de evaluaciones y el uso de sus resultados: ASM"	III
<b>Varias entidades</b>	Se llevó a cabo el 2° Taller ConEstados sobre "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" donde se invitaron a las 32 entidades federativas.	III
<b>Guerrero</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del estado de Guerrero una conferencia sobre "Importancia del Monitoreo y Evaluación"	III
<b>Guerrero</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del estado de Guerrero una conferencia sobre "Pobreza Municipal"	III
<b>Chihuahua</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del estado de Chihuahua la capacitación "Importancia del sistema de monitoreo, evaluación y herramientas CONEVAL para la toma de decisiones"	III
<b>Varias entidades</b>	Se llevó a cabo el 3° Taller ConEstados "Elaboración de Términos de Referencia" donde se invitaron a las 32 entidades federativas.	III
<b>Varias entidades</b>	Se llevó a cabo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) el foro "Evidencia para la toma de decisiones en los municipios de México"	III
<b>Oaxaca</b>	Se llevó a cabo con la Jefatura de Gabinete del estado de Oaxaca una asesoría técnica sobre indicadores de pobreza para municipios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	III
<b>Nuevo León</b>	Se llevó a cabo con Secretaría de Igualdad e Inclusión del estado de Nuevo León la asesoría técnica en materia de monitoreo para la estrategia "Nueva Ruta – Incluir para Ser Iguales"	III
<b>Chihuahua</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del estado de Chihuahua la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	III
<b>Nayarit</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la capacitación "Construcción de Indicadores para el Monitoreo de la Política Social"	III
<b>Quintana Roo</b>	Se llevó a cabo con el Centro de Evaluación del Desempeño del estado de Quintana Roo la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	IV
<b>Puebla</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla la capacitación "Sistemas de información sobre la población beneficiaria para la evaluación y la toma de decisiones"	IV
<b>Durango</b>	Se llevó a cabo con la Coordinación General de Gestión Gubernamental del estado de Durango la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	IV
<b>Baja California</b>	Se llevó a cabo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Baja California la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	IV
<b>Guanajuato</b>	Se llevó a con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato la capacitación "Construcción de indicadores para el monitoreo de la política social"	IV
<b>Oaxaca</b>	Se llevó a cabo con la Jefatura de Gabinete del Gobierno del estado de Oaxaca la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	IV
<b>Campeche</b>	Se llevó a cabo con la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del estado de Campeche la capacitación "Construcción de indicadores para el monitoreo de la política social"	IV

Entidad federativa	Acciones de coordinación	Trimestre
Hidalgo	Se llevó a cabo con la Unidad de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	IV
Varias entidades	Se llevó a cabo el 4° Taller ConEstados "La construcción de indicadores para el monitoreo de la política social en las entidades federativas" a la que se invitaron a las 32 entidades federativas	IV
Varias entidades	Se llevó a cabo el "Seminario de Buenas Prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y OSC, 2023", al que se invitaron a las 32 entidades federativas, diversos municipios, organizaciones de la sociedad civil y academia.	IV
Baja California Sur	Se llevó a cabo con la Secretaría Ejecutiva de Consolidación, Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal de Baja California Sur la capacitación "Indicadores y metodologías de evaluación"	IV
Ciudad de México	Se llevó a cabo con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México la capacitación de "Indicadores y subindicadores de la metodología multidimensional de la pobreza"	IV
Morelos	Se llevó a cabo con la Universidad Autónoma del estado de Morelos, Facultad de Contaduría, la capacitación "Taller básico sobre las metodologías de evaluación de programas sociales"	IV

### ANEXO 6. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de Difusión 2023

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Estudio sobre los efectos que ha generado el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/ESEPS/Documents/Informe_Evaluacion_PMU_SEDATU.zip">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/ESEPS/Documents/Informe_Evaluacion_PMU_SEDATU.zip</a>	I
2	Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/Informes/EPDS_2022.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/Informes/EPDS_2022.pdf</a>	I
3	Índice de Rezago Social Longitudinal	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx</a>	I
4	Actualización del documento Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf</a>	II
5	Pobreza infantil y adolescente en México 2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf</a>	II
6	Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/Informes/Informe_ASM_22_23.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/Informes/Informe_ASM_22_23.pdf</a>	II
7	Estudio sobre el derecho a la salud 2023: Un análisis cualitativo	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf</a>	III
8	Informe de enfoque de resultados 2023	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf</a>	III
9	Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/evaluacion_estrategica_mujeres.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/evaluacion_estrategica_mujeres.pdf</a>	III
10	Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2023	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/Programas_acciones_sociales/Programas_Prioritarios/2023/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/Programas_acciones_sociales/Programas_Prioritarios/2023/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf</a>	IV
11	Informe de Monitoreo 2023 de los fondos de aportaciones federales del Ramo 33 del ámbito social	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/RA_MO33/Informe_2023/Informe_Ramo33_2023.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/RA_MO33/Informe_2023/Informe_Ramo33_2023.pdf</a>	IV
12	Sistema de Información de Derechos Sociales	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx</a>	IV

## ANEXO 7. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados al cuarto trimestre de 2023

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
1	FIN	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora (ASM) de todos los ciclos concluidos por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal al 100 por ciento en el año t.	A	89.0%	3,306	3,715	94.9%	3,527	3,715	✔	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2023, y de acuerdo con el Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023, el número total de ASM en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) fue de 3,715, de los cuales 3,527 quedaron concluidos al cien por ciento.</p> <p>Derivado de las acciones de seguimiento periódico realizado por CONEVAL y el compromiso de las dependencias y entidades de la APF para reforzar y mejorar la acción pública desde una perspectiva integral, se logró que el 94.9% de los ASM registrados en el SSAS quedaran concluidos.</p> <p>De acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado de la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p>
2		Porcentaje de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.	A	89.1%	57	64	98.7%	59	60	✔	<p>Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2023, el 98.7% de los tomadores de decisión tiene una percepción positiva respecto de la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p> <p>Cabe mencionar que el valor del denominador del indicador obedece al número de tomadores de decisión encuestados.<sup>2</sup></p>
3		Índice de difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.	A	95.2%	158	166	95.3%	164.9	173	✔	<p>Durante 2023, con base en el número total de evaluaciones realizadas, se obtuvo un Índice de Difusión de 95.3%, con lo cual se alcanzó la meta anual programada del indicador.<sup>1</sup></p> <p>Cabe mencionar que de acuerdo con la metodología para la Medición del Índice de Difusión de las Evaluaciones Externas de los Programas Federales de Desarrollo Social 2023 y, a partir del análisis de la difusión y los elementos de publicación de 173 evaluaciones realizadas por las dependencias o entidades, se obtuvo un numerador de 164.9 y un denominador a 173.</p>
4	PROPÓSITO	Variación porcentual del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.	A	38.08%	1,251	906	34.4%	1,218	906	✔	<p>En 2023, se identificó un incremento del 34.4% en los usos de la información que genera el CONEVAL, respecto del promedio de 2012 a 2022; no obstante, se proyectó un crecimiento mayor que el observado por la publicación de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022.</p> <p>Este crecimiento significó, en términos absolutos, 33 usos menos que los programados para el ejercicio fiscal. En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p>
5		Porcentaje de tomadores de decisión del ámbito social satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.	A	93.8%	60	64	99.2%	59	60	✔	<p>El indicador se calculó con base en los resultados de la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2023, la cual arrojó que el 99.2% de los tomadores de decisión se encontraron satisfechos con los análisis y recomendaciones del CONEVAL.</p> <p>En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p> <p>Cabe mencionar que el valor del denominador del indicador obedece al número de tomadores de decisión encuestados.<sup>2</sup></p>
6	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el semestre t.	S	100.0%	17	17	100.0%	17	17	✔	<p>Durante el segundo semestre de 2023, se cumplió en tiempo y forma con la generación oportuna de los 9 indicadores programados en el semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 actualizaciones (de junio a noviembre de 2023) de Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI).</li> <li>• 2 Actualizaciones de Pobreza Laboral (ITLP), correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2023.</li> <li>• Medición de pobreza multidimensional 2022 a nivel nacional y estatal.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó la meta anual programada del indicador.</p>
7		Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del	S	100.0%	5	5	100.0%	5	5	✔	<p>Durante el segundo semestre de 2023, se actualizaron los indicadores de pobreza e indicadores de corto plazo de los 3 sistemas programados en el semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Gubernamental de Datos Abiertos</li> <li>• Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> </ul>

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
		CONEVAL en el semestre.								<ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó la meta anual programada del indicador.</p>	
8		Porcentaje de avance en las etapas de generación del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS).	S	100.0%	7	7	100.0%	7	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avances en el desarrollo de indicadores relacionados con los derechos sociales no considerados en la medición multidimensional de la pobreza.</li> <li>Cálculo de los indicadores del SIDS con información de 2022.</li> <li>Actualización de la página web del SIDS.</li> <li>Actualización de la información de la propuesta de plataforma de visualización.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y se alcanzó el 100% de la meta anual programada del indicador.</p>	
9		Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE).	S	85.1%	166	195	88.7%	173	195	<p>Durante el segundo semestre del 2023, se presentaron avances en las 4 etapas programadas en el semestre del SIDS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Avances en el desarrollo de indicadores relacionados con los derechos sociales no considerados en la medición multidimensional de la pobreza.</li> <li>Cálculo de los indicadores del SIDS con información de 2022.</li> <li>Actualización de la página web del SIDS.</li> <li>Actualización de la información de la propuesta de plataforma de visualización.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y se alcanzó el 100% de la meta anual programada del indicador.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2023, se recibieron 132 evaluaciones de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación. Con lo acumulado durante primer semestre del ejercicio fiscal, se alcanzó el 88.7% de la meta anual programada del indicador.</p> <p>En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p>	
10	COMPONENTE 2	Porcentaje de programas sociales del orden federal con indicadores aprobados.	A	78.0%	46	59	77.6%	45	58	<p>Durante el ejercicio fiscal 2023, se aprobaron indicadores de 45 de los 58 programas sociales de acuerdo con el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. Se consideraron 58 programas para el proceso de aprobación, pues el programa U079 coordinado por la SEP se reincorporó al Listado CONEVAL durante 2023.</p> <p>Considerando los 58 programas, la meta anual se sitúa en 77.6%; es decir, un nivel de cumplimiento 99.5%.</p> <p>En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p>	
11		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.	S	100.0%	195	195	100.0%	173	173	<p>Durante 2023, el Consejo recibió un total de 173 evaluaciones sujetas a ser valoradas en cuanto al cumplimiento de los criterios metodológicos y de calidad establecidos por el CONEVAL. De dichas evaluaciones, 41 de ellas se recibieron durante el primer semestre del año, mientras que las 132 restantes en el segundo semestre.</p> <p>Con lo anterior, se logró el 100% de la meta anual programada del indicador.</p>	
12		Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones.	S	100.0%	1	1	100.0%	1	1	<p>Durante el segundo semestre del 2023, se realizó la publicación del informe denominado "Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos", el cual contiene recomendaciones.</p> <p>Con lo anterior, se alcanzó la meta semestral y se logró el 100% de la meta anual programada del indicador.</p>	
13		Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL.	S	100.0%	8	8	100.0%	8	8	<p>Durante el segundo semestre de 2023, se analizó la totalidad de los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social en los siguientes 3 documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo</li> <li>Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024</li> <li>Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos</li> </ul> <p>Por lo anterior, y con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó el 100% de la meta anual programada del indicador.</p>	
14	COMPONENTE 3	Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL con una calificación aprobatoria.	S	82.6%	190	230	79.1%	517	654	<p>A pesar de que se han implementado estrategias de reforzamiento de conocimientos durante las capacitaciones, lo que han permitido que más participantes obtengan una calificación aprobatoria, se ha identificado que no se cuenta con la atención de estos durante toda la capacitación debido a que atienden asuntos laborales.</p> <p>En este sentido, durante el segundo semestre de 2023, el 79.1% de las personas que concluyeron una capacitación mayor a dos horas y realizaron la evaluación de conocimientos obtuvieron una calificación aprobatoria.</p> <p>De esta manera, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p> <p>Finalmente, se precisa que los valores del numerador y denominador difieren a los programados, dado que las capacitaciones se realizan bajo demanda y la cantidad de personas que asisten y contestan la evaluación de conocimientos depende de la</p>	

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
										decisión personal de cada asistente, y la calificación obtenida del nivel de aprovechamiento y compromiso individual.	
15		Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.	S	93.0%	865	930	98.3%	1,177	1,197	<p>✓</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, el 98.3% de las personas que tuvieron una capacitación o asistencia técnica impartida por el CONEVAL se mostraron satisfechas con las mismas, con lo cual se superó la meta programada del indicador. Lo anterior, pone de manifiesto la calidad de los contenidos y de los servidores públicos encargados de las capacitaciones y asistencias técnicas.</p> <p>De esta manera, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p> <p>Finalmente, se precisa que los valores del numerador y denominador difieren a los programados, dado que las capacitaciones y asistencias técnicas se programan bajo demanda y que la cantidad de personas que asisten y contestan la encuesta de satisfacción, depende de la decisión personal de cada asistente y, el nivel de satisfacción otorgado, de la percepción individual.</p>	
16		Variación porcentual del promedio nacional del índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.	A	1.57%	90	89	3.7%	92.3	89	<p>↑</p> <p>El cálculo del Índice de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas se realiza de manera bial. En 2021 el promedio nacional del índice alcanzó 89 puntos y solamente 15 entidades federativas se encontraban por encima de los 90. En este sentido, se planteó como meta que el promedio nacional estuviera en al menos 90 puntos, y que mayor cantidad de entidades se encontrara por encima de éste.</p> <p>Los resultados obtenidos del promedio nacional del índice en 2023, y que permitieron superar la meta de manera sobresaliente, ponen de manifiesto el fortalecimiento y la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas. Lo anterior, permitió que el promedio 2023 se encontrara en 92.3 puntos y 25 entidades tuvieran un puntaje de al menos 90 puntos.</p>	
17		Porcentaje de productos CONEVAL presentados a formuladores de políticas sociales en el semestre.	S	100.0%	4	4	100.0%	4	4	<p>✓</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, el CONEVAL presentó a formuladores de políticas sociales los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel nacional y estatal 2022.</li> <li>• Criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, 2024.</li> <li>• Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2023.</li> </ul> <p>Por lo anterior, y con el producto presentado en el primer semestre de 2023, se alcanzó el 100% de la meta anual del indicador.</p>	
18	COMPONENTE 4	Índice de impacto mediático	S	110.0%	-	-	99.6%	-	-	<p>✓</p> <p>Derivado de la publicación de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022, se proyectó que el crecimiento en los valores de las variables que componen el Índice (visitas a la página, citas en medios, citas en documentos académicos y número de suscriptores en redes) tuviera un comportamiento ascendente y sostenido durante el segundo semestre de año, lo que llevó a hacer más retardora la meta del indicador y modificarla al alza al cierre del ejercicio fiscal.</p> <p>Si bien el comportamiento de las variables presentó incrementos en el periodo, durante el cuarto trimestre el ritmo de crecimiento de éstas fue menor que el esperado, por lo que el valor programado del indicador quedó por debajo de la meta establecida. No obstante, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p>	
19		Promedio ponderado de tomadores de decisión que consideran que los productos divulgados en internet son accesibles.	A	82.0%	105	128	80.8%	97.0	120	<p>✓</p> <p>Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2023, el promedio ponderado de los tomadores de decisión encuestados que consideraron que los productos divulgados en la página del CONEVAL son accesibles fue de 80.8%.</p> <p>En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.<sup>1</sup></p> <p>Cabe mencionar que el valor del denominador del indicador obedece al número de tomadores de decisión encuestados y el método de cálculo establecido para su determinación.<sup>2</sup></p>	
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	100.0%	17	17	100.0%	17	17	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2023, se revisaron y analizaron los 4 insumos programados en el trimestre para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 actualizaciones de Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI).</li> <li>• 1 actualización de actualización de Pobreza Laboral (ITLP)</li> </ul> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral, y con lo acumulado durante los trimestres anteriores, se alcanzó el 100% de la meta anual programada del indicador.</p>	
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias y Entidades con programas en materia de desarrollo social con las	T	85.9%	55	64	82.8%	53	64	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo 8 reuniones de seguimiento con 5 dependencias y entidades con programas en materia de desarrollo social que se detallan a continuación</p>	

2. IMSS-BIENESTAR, 2. SALUD, 3. CULTURA, 4. SEP, 5. SADER

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
		que se realizaron reuniones de seguimiento.								Con lo anterior, y con lo acumulado al tercer trimestre, la meta del indicador alcanzó 82.8%.  En este sentido, y de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos, el cumplimiento observado en la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador. <sup>1</sup>	
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	100.0%	11	11	100.0%	11	11	✓	Durante el cuarto trimestre se firmaron 3 convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones académicas, a saber:  • Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) • Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM) • Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México.  Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral, y con lo acumulado a lo largo del ejercicio fiscal, se alcanzó el 100% de la meta anual programada del indicador.
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	100.0%	12	12	100.0%	12	12	✓	En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la publicación de tres productos en la página del CONEVAL:  • Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2023 • Informe de Monitoreo 2023 de los fondos de aportaciones federales del Ramo 33 del ámbito social • Sistema de Información de Derechos Sociales  Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral planteada, y con lo acumulado al tercer trimestre del año, se cumplió al 100% la meta anual programada del indicador.
24	Actividad 2.1	Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos.	T	100.0%	2	2	100.0%	2	2	✓	Durante el cuarto trimestre de 2023, se concluyó en tiempo y forma el proyecto denominado "Estudio para la regionalización de las características de la vivienda digna y decorosa en México"  Con lo anterior, sumado al estudio "Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2022" reportado en el tercer trimestre, se alcanzó el 100% de la meta anual programada.
25	Actividad 2.2	Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos	T	100.0%	4	4	100.0%	4	4	✓	Al cuarto trimestre de 2023, se concluyeron los siguientes proyectos programados para dicho año:  1. Estudio cualitativo para identificar instrumentos de monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social complementarios a la MIR. 2.Reforzamiento y consolidación de los instrumentos de monitoreo de políticas y programas sociales 2023. 3. Generación de Información sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022 4. Estudio para el desarrollo de capacidades en materia de evaluación de impacto y la generación de evidencia sobre programas y políticas públicas de desarrollo social 2023  Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 100% de la meta anual programada.
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	100.0%	65	65	110.8%	72	65	✓	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron un total de 15 cursos de capacitación y asesorías técnicas con entidades federativas y dependencias de la APF.  Debido a que los cursos de capacitación y asesorías técnicas se otorgan bajo demanda, durante el segundo semestre del año, se recibieron un mayor número de solicitudes de las programadas.  Con lo anterior, y con lo acumulado al tercer trimestre (57cursos y asesorías), se logró el 110.8% de la meta anual programada. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. <sup>1</sup>
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	100.0%	2	2	100.0%	2	2	✓	El 9 de noviembre, se llevó a cabo el evento denominado "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas 2023". Dicho evento se transmitió en vivo en las diferentes plataformas del CONEVAL.  Con la realización de éste, se cumplió la meta trimestral y se alcanzó el 100% de la meta anual programada.

**Simbología:** S: semestral. T: Trimestral.

1. De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.

2. Se obtuvo información de 60 tomadores de decisión mediante una encuesta levantada durante el cuarto trimestre de 2023. Dado que la requisición es anónima no es posible identificar si las respuestas obtenidas provienen directamente de los tomadores de decisión.

**ANEXO 8. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de diciembre de 2023**

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$147,756,995.78</b>	<b>\$142,010,308.52</b>	<b>114</b>	
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	\$60,967,701.82	\$59,408,953.87	12	<p>6 contratos relativos a: Estudio para Identificar los Bienes y Servicios Considerados Necesarios en los Hogares Mexicanos (Canasta no Alimentaria); Análisis Sobre la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social para la Atención de los Riesgos Vinculados al Ejercicio de los Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes; Estudio Diagnostico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023; Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p><b>Nota:</b> Se consideran 6 contratos plurianuales vigentes relativos al Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Servicio de firewall de aplicaciones WEB avanzado; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones; Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos; Licenciamiento de Adobe (Licenciamiento de Adobe de Edición y Diseño) y Gestión Integral de Equipo de Centro de Datos.</p>
a) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	\$13,100,662.50	\$13,021,418.58	13	<p>10 contratos referentes a: Análisis de la Capacidad de Incidencia en la Implementación de la Política Social para un Conjunto de Organismos Estatales de Planeación y Evaluación 2018-2023; Estudio Metodológico para el Análisis del Gasto Social en las Entidades Federativas; Licenciamiento Palo Alto Networks; Evaluación de Eficacia de la Gestión del Coneval y Contribución de sus Productos a la Toma de Decisiones con Base en Evidencia; Licenciamiento Trellix McAfee; Licenciamiento Trellix Fireeye; Estudio Cualitativo para Identificar Instrumentos de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del Ámbito Social Complementarios a la MIR; Valoración y Validación de la información del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas 2023 y de la Prueba Piloto del Nuevo Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas (ISMEE); Servicio de Internet y Servicio de Monitoreo de Radio, Televisión, Medios Impresos y Portales Digitales 2023-2025.</p> <p>1 convenio modificatorio relativo a Análisis de la Capacidad de Incidencia en la Implementación de la Política Social para un Conjunto de Organismos Estatales de Planeación y Evaluación 2018-2023</p> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 2 contratos plurianuales vigentes relativos a Servicio de hospedaje y administración de correo electrónico; Servicio de</p>

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO								
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO										
<b>TOTAL</b>	<b>\$147,756,995.78</b>	<b>\$142,010,308.52</b>	<b>114</b>									
				monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2021-2023.								
<b>b) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)</b>	<b>\$15,558,317.68</b>	<b>\$14,648,830.38</b>	<b>52</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia).</li> <li>• 35 contratos relacionados con: bienes y servicios generales.</li> <li>• 4 contratos son plurianuales vigentes.</li> </ul>								
<b>c) Art. 41 LAASSP</b>	<b>\$26,040,461.92</b>	<b>\$22,858,221.15</b>	<b>19</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS; Direccionamiento IPV6 y número de ASN y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y los Estados Financieros Contables al 30 de Junio de 2024.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022 del CONEVAL</p> </td> </tr> <tr> <td>III</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 contratos concernientes al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional para el CONEVAL y Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>XX</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 contratos relativos a: Servicio de Licenciamiento Microsoft y Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FRACC.	CONCEPTO	I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS; Direccionamiento IPV6 y número de ASN y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y los Estados Financieros Contables al 30 de Junio de 2024.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022 del CONEVAL</p>	III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 contratos concernientes al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional para el CONEVAL y Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023</li> </ul>	XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 contratos relativos a: Servicio de Licenciamiento Microsoft y Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.</p>
				FRACC.	CONCEPTO							
				I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS; Direccionamiento IPV6 y número de ASN y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y los Estados Financieros Contables al 30 de Junio de 2024.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022 del CONEVAL</p>							
III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 contratos concernientes al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional para el CONEVAL y Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023</li> </ul>											
XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 contratos relativos a: Servicio de Licenciamiento Microsoft y Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.</p>											

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$147,756,995.78</b>	<b>\$142,010,308.52</b>	<b>114</b>	
<b>d) Art. 1 LAASSP</b>	<b>\$17,140,873.64</b>	<b>\$17,123,906.32</b>	<b>13</b>	<p><b>9</b> convenios referentes a: Evaluación integral de la política social vinculada al derecho a la salud 2023-2024, Investigación de técnicas de estimación basada en modelos para indicadores de medición de la pobreza en los municipios de México.; Diplomado en Estadística Aplicada y Validación de Indicadores con STATA; Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024; Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024; Validación de las Estimaciones de Pobreza a Nivel Nacional y Estatal, 2022; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho al Medio Ambiente 2023 y Servicio de Seguridad y Vigilancia.</p> <p><b>1</b> Adendum referente al Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024.</p> <p><b>2</b> convenios consolidados para el Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional y Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.</p> <p><b>Nota:</b> como parte del monto total, se considera <b>1</b> convenio plurianual vigente correspondiente al Estudio para la Regionalización de las Características de la Vivienda Digna y Decorosa en México.</p>
<b>e) Convenios Específicos</b>	<b>\$14,585,889.00</b>	<b>\$14,585,889.00</b>	<b>5</b>	<p><b>4</b> convenios específicos para: Estudio Sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social 2023; Reforzamiento y consolidación de los instrumentos de monitoreo de políticas y programas sociales 2023; Generación de Información Sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022 y Estudio para el Desarrollo de Capacidades en Materia de Evaluación de Impacto y la Generación de Evidencia Sobre Programas y Políticas Públicas de Desarrollo Social 2023.</p> <p><b>1</b> Adendum referente Estudio Sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social 2023</p>
<b>f) Compras menores a 300 veces UMA.</b>	<b>\$363,089.22</b>	<b>\$363,089.22</b>	<b>0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran para efectos de integración 30 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP.</li> </ul>

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2023 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2023.

**ANEXO 9. Acciones de seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos, al cuarto trimestre de 2023**

<b>Riesgo</b>	<b>Resultados</b>
1. Insumos entregados al CONEVAL, para la medición de la pobreza y de otros indicadores, no cuentan con las características requeridas por el Consejo.	Se concluyeron los trabajos derivados relacionados con la ENIGH 2022, que permitieron la medición de la pobreza 2022. Se participó en espacios con el INEGI para contribuir y dar seguimiento a la generación de información relevante y necesaria para el quehacer del CONEVAL.
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan.	Envío de comentarios a los diagnósticos de diversos Programas presupuestarios; de la propuesta de PAE 2024, de la Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF y avance de los ASM registrados en el SSAS. Realización seminarios, talleres y asesorías técnicas para la mejora de las intervenciones públicas en materia de monitoreo y evaluación.
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales.	Formalización de 3 convenios de colaboración: Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México. Realización de capacitaciones y asesorías técnicas con entidades federativas y OSC.
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna.	Difusión de los productos del CONEVAL conforme al Calendario de difusión 2023.
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos.	Supervisar, monitorear, mantener y soportar la infraestructura central de comunicaciones.
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses.	Dar seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas.
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.	Implementar los procedimientos de contratación acordes con el Protocolo, capacitación en materia de contrataciones a servidores públicos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del CONEVAL.
8. Presupuesto autorizado al CONEVAL insuficiente para contar con la plantilla de personal eventual necesaria para el cumplimiento de la planeación institucional	Las acciones para mitigar el riesgo fueron concluidas en el primer trimestre de 2023.
9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión.	Participación en mesas de trabajo para la revisión de formatos de procedimientos de contratación 2024 del CONEVAL.